

INFORME	PERIÓDICO: _____ UNICO : ☒ X	No. 1
PERIODO DE EJECUCIÓN:	UNICO PAGO	
VALOR AUTORIZADO A CANCELAR	SESENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$60.335.618) IVA INCLUIDO Y DEMAS EMOLUMENTOS	

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
TIPO CONTRATO:	COMPRAVENTA
CONTRATO No. Y FECHA:	2443 DEL 07/07/2026
NO. PROCESO SECOP II	ORDEN DE COMPRA 166569 DEL 07/07/2026
CONTRATISTA :	MANUFACTURAS EL LIDER SAS
SECRETARIA EJECUTORA:	SECRETARIA DE EDUCACION
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUIRIR LA DOTACION ESCOLAR DE MOBILIARIO PREESCOLAR PARA LA ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA (PREJARDIN, JARDIN, TRANSICION) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUE, EN OCASIÓN A LA AMPLIACION COBERTURA EDUCACION INICIAL Y RESULTADO DE LAS VISITAS TECNICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION
VALOR DEL CONTRATO:	SESENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE (\$60.335.618) IVA INCLUIDO Y DEMAS EMOLUMENTOS
PLAZO:	Se acogerán los tiempos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios CCE-SNG-AMP-001-2024 para la adquisición de Dotación Escolar III, el cual, según las especificaciones de tiempos de entrega para este tipo de procesos, el plazo es de 70 días calendario.
ACTA DE INICIO	17 DE JULIO DE 2026
PRORROGAS-SI APLICA (No. DE DIAS/MESES)	N/A
ADICIONES- SI APLICA (VALOR ADICIONADO)	N/A
SUSPENSIONES-SI APLICA (FECHA Y No. DE DIAS/MESES)	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACION (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	24 DE SEPTIEMBRE DE 2026

MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO			
El supervisor hace constar que ha revisado y conoce la matriz de riesgos contractuales del presente contrato y deja constancia que hizo el respectivo monitoreo para la entrega de los bienes muebles, en consecuencia acredita que SI___ NO__X__, se materializo los riesgos del proceso			
RIESGO: _____		N/A	
CLASE: N/A	FUENTE: N/A	ETAPA: N/A	TIPO: N/A
CONTROL:		N/A	
RESULTADO DE REVISIÓN DEL CONTROL:	SE EJECUTA:	SI___	NO__X__
	ES EFICAZ:	SI___	NO__X__
	ES EFICIENTE:	SI___	NO__X__
CONSECUENCIA:		N/A	
RELATO DE LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO:		N/A	
FRECUENCIA:		N/A	
¿CÓMO SE PUEDE EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO?		N/A	
¿EL SUPERVISOR HA IDENTIFICADO ALGÚN OTRO RIESGO EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES COMO SUPERVISOR?:		SI___	NO__X__
		¿CUÁL?	

SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO
Como supervisor, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato o convenio.
Así mismo se deja constancia que el contratista como requisito previo a la expedición de la presente certificación, cumplió a cabalidad el objeto del contrato para el período presentado y aportó el informe de las actividades desarrolladas, las copias de planillas y recibo de pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales conforme a la Ley (Si a ello hubiere lugar), así como del personal involucrado en la ejecución del contrato o convenio (Si a ello hubiere lugar).
Que toda la información hace parte integral del presente Informe el cual se remitirá a la Oficina de Contratación a fin de alimentar el expediente contractual correspondiente.

Por lo anterior se firma a los 18 días del mes de agosto de 2026

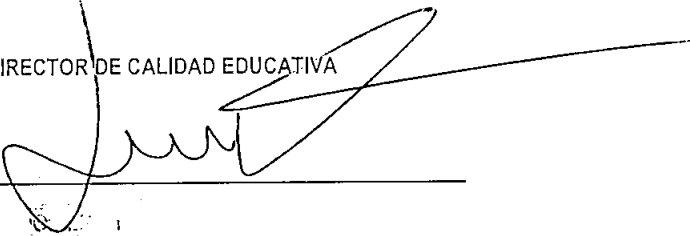
NOMBRE DEL SUPERVISOR:

JAIRO ANDRES CORTES TORRES

CARGO DEL SUPERVISOR:

DIRECTOR DE CALIDAD EDUCATIVA

FIRMA DEL SUPERVISOR:



MANUFACTURA EL LIDER S.A.S.
CALLE 65A # 78b - 21 SUR BOSA LA ESTACIÓN
Nít: 901042743-2
Bogotá D.C. - Colombia



VERIFICACIÓN ENTREGA DE DOTACIÓN	Fecha:	Día	Mes	Año
		10	AGOSTO	2026

PROYECTO: ALCALDIA DE IBAGUE

CONTRATISTA: MANUFACTURAS EL LIDER S.A.S.

ORDEN DE COMPRA / CONTRATO: 134-25

DIRECCIÓN: CALLE 65A # 78b - 21 SUR BOSA LA ESTACIÓN

E-mail: comercial@manufacturaslider.com

Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUE
Institución Educativa	TECNICA NUEVA ESPERANZA LA PALMA		
Sede Educativa	SEDE 2 DE LA ESPERANZA		
Dirección	CORREGIMIENTO BUENOS AIRES HACIENDA LA MIEL		
Teléfono			
Rector y/o Encargado			
Correo electrónico			

DOTACIÓN ENTREGADA	RECIBIDO	OBSERVACIONES
MESA TRAPEZOIDAL PREESCOLAR	7 /	
SILLA PREESCOLAR	21 /	

PROVEEDOR	QUIEN ENTREGA
Firma:	Firma:
Nombre: KEVIN SANTIAGO GARCIA MORERA	Nombre: Milton Rodríguez
Teléfono: 320 2574517	CC. 80394930
Correo: directorproyectos@manufacturaslider.com	

SUPERVISOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JAIRO ANDRES CORTES TORRES	Nombre: Juan Pablo Perez
Cargo: Director Calidad Educativa	Cargo: Rector

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipal y/o departamento.



Alcaldía de
IBAGUÉ

NH. 800113389-7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA



Ibagué, 10 de agosto de 2026

ACTA DE ENTREGA

Por medio de la presente acta se deja constancia de la entrega del mobiliario de preescolar, según contrato No. 2443 del 07 de julio de 2026, con orden de compra 161756, con el objeto "ADQUIRIR LA DOTACION ESCOLAR DE MOBILIARIO PREESCOLAR PARA LA ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA (PREJARDIN, JARDIN, TRANSICION) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUE, EN OCASIÓN A LA AMPLIACION COBERTURA EDUCACION INICIAL Y RESULTADO DE LAS VISITAS TECNICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION". El cual es entregado a la Institución Educativa Nueva Esperanza la Palma.

El mobiliario entregado corresponde a los siguientes elementos:

N.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR (1 mesa puesto de trabajo preescolar y 3 sillas puesto de trabajo preescolar)
1	Nueva Esperanza la Palma	La Esperanza	7

Para constancia se firma en Ibagué a los diez (10) días del mes de agosto de 2026.

Entrega:


JAIRO ANDRÉS CORTÉS TORRES
Director de Calidad Educativa
Supervisor



Recibe:


Juan Pablo Pérez
Nombre:
C.C. 5821636
Rector I.E Nueva Esperanza la Palma

MANUFACTURA EL LIDER S.A.S.
CALLE 65A # 78b - 21 SUR BOSA LA ESTACIÓN
Nit: 901042743-2
Bogotá D.C. - Colombia



VERIFICACIÓN ENTREGA DE DOTACIÓN	Fecha:	Día	Mes	Año
		10	AGOSTO	2026

PROYECTO: ALCALDIA DE IBAGUE

CONTRATISTA: MANUFACTURAS EL LIDER S.A.S. ORDEN DE COMPRA / CONTRATO: 134-25
DIRECCIÓN: CALLE 65A # 78b - 21 SUR BOSA LA ESTACIÓN E-mail: comercial@manufacturaslider.com

Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUE
Institución Educativa	MODELIA		
Sede Educativa	EL PAIS		
Dirección	BARRIO EL PAIS		
Teléfono			
Rector y/o Encargado			
Correo electrónico			

DOTACIÓN ENTREGADA	RECIBIDO	OBSERVACIONES
MESA TRAPEZOIDAL PREESCOLAR	7	
SILLA PREESCOLAR	21	

PROVEEDOR	QUIEN ENTREGA
Firma:	Firma:
Nombre: KEVIN SANTIAGO GARCIA MORERA	Nombre:
Teléfono: 320 2574517	CC. 80294935
Correo: directorproyectos@manufacturaslider.com	

SUPERVISOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JAIRO ANDRES CORTES TORRES	Nombre: JOSE ISRAEL BIZA
Cargo: Director Calidad Educativa	Cargo: RECTOR

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipal y/o departamento.



Alcaldía de
IBAGUÉ

NH. 800113389-7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA



Ibagué, 10 de agosto de 2026

ACTA DE ENTREGA

Por medio de la presente acta se deja constancia de la entrega del mobiliario de preescolar, según contrato No. 2443 del 07 de julio de 2026, con orden de compra 161756, con el objeto "ADQUIRIR LA DOTACION ESCOLAR DE MOBILIARIO PREESCOLAR PARA LA ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA (PREJARDIN, JARDIN, TRANSICION) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUE, EN OCASIÓN A LA AMPLIACION COBERTURA EDUCACION INICIAL Y RESULTADO DE LAS VISITAS TECNICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION". El cual es entregado a la Institución Educativa

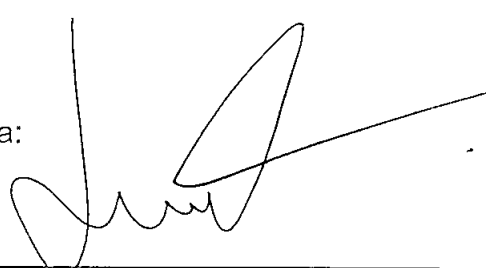
Modelia el país

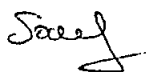
El mobiliario entregado corresponde a los siguientes elementos:

N.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR (1 mesa puesto de trabajo preescolar y 3 sillas puesto de trabajo preescolar)
1	Modelia	El país	7

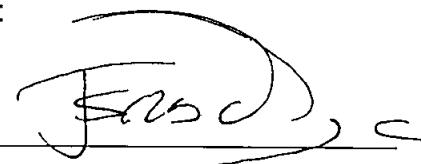
Para constancia se firma en Ibagué a los diez (10) días del mes de agosto de 2026.

Entrega:


JAIRO ANDRÉS CORTÉS TORRES
Director de Calidad Educativa
Supervisor



Recibe:


Nombre: JOSÉ ISMAEL DÍAZ C.
C.C. 17657157
Rector I.E. Modelia el país

MANUFACTURA EL LIDER S.A.S.
CALLE 65A # 78b - 21 SUR BOSA LA ESTACIÓN
Nít: 901042743-2
Bogotá D.C. - Colombia



VERIFICACIÓN ENTREGA DE DOTACIÓN	Fecha:	Día	Mes	Año
		10	AGOSTO	2026
PROYECTO: ALCALDIA DE IBAGUE				
CONTRATISTA: MANUFACTURAS EL LIDER S.A.S. ORDEN DE COMPRA / CONTRATO: 134-25				
DIRECCIÓN: CALLE 65A # 78b - 21 SUR BOSA LA ESTACIÓN E-mail: comercial@manufacturaslider.com				

Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUE
Institución Educativa	TECNICA ALBERTO CASTILLA		
Sede Educativa	SEDE DE TOPACIO		
Dirección	CALLE 108- CRA 2A		
Teléfono			
Rector y/o Encargado			
Correo electrónico			

DOTACIÓN ENTREGADA	RECIBIDO	OBSERVACIONES
MESA TRAPEZOIDAL PREESCOLAR	7	
SILLA PREESCOLAR	21	

PROVEEDOR	QUIEN ENTREGA
Firma:	Firma:
Nombre: KEVIN SANTIAGO GARCIA MORERA	Nombre: 20394935 - 10x10
Teléfono: 320 2574517	CC. 80294935
Correo: directorproyectos@manufacturaslider.com	

SUPERVISOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JAIRO ANDRÉS CORTES TORRES	Nombre: Tania Edo Florido Gumbel
Cargo: Director Calidad Educativa	Cargo: Rector

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipal y/o departamento.



Alcaldía de
IBAGUÉ

NIT. 800113389-7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA



Ibagué, 10 de agosto de 2026

ACTA DE ENTREGA

Por medio de la presente acta se deja constancia de la entrega del mobiliario de preescolar, según contrato No. 2443 del 07 de julio de 2026, con orden de compra 161756, con el objeto "ADQUIRIR LA DOTACION ESCOLAR DE MOBILIARIO PREESCOLAR PARA LA ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA (PREJARDIN, JARDIN, TRANSICION) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUE, EN OCASIÓN A LA AMPLIACION COBERTURA EDUCACION INICIAL Y RESULTADO DE LAS VISITAS TECNICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION". El cual es entregado a la Institución Educativa Tecnica alberto castilla - Sede de Topacio.

El mobiliario entregado corresponde a los siguientes elementos:

N.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR (1 mesa puesto de trabajo preescolar y 3 sillas puesto de trabajo preescolar)
1	Tecnica alberto castilla	Topacio	7

Para constancia se firma en Ibagué a los diez (10) días del mes de agosto de 2026.

Entrega:

JAIRO ANDRÉS CORTÉS TORRES
Director de Calidad Educativa
Supervisor

Sauy

Recibe:

Nombre: Javier Edo Flórez Guzmán
C.C. 93.306774
Rector I.E. Tecnica Alberto Castilla
Sede Topacio

MANUFACTURA EL LIDER S.A.S.
CALLE 65A # 78b - 21 SUR BOSA LA ESTACIÓN
Nit: 901042743-2
Bogotá D.C. - Colombia



VERIFICACIÓN ENTREGA DE DOTACIÓN	Fecha:	Día	Mes	Año
		10	AGOSTO	2026

PROYECTO: ALCALDIA DE IBAGUE

CONTRATISTA: MANUFACTURAS EL LIDER S.A.S. ORDEN DE COMPRA / CONTRATO: 134-25
DIRECCIÓN: CALLE 65A # 78b - 21 SUR BOSA LA ESTACIÓN E-mail: comercial@manufacturaslider.com

Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUE
Institución Educativa	ISMAEL SANTOFIMIO TRUJILLO		
Sede Educativa	SAN VICENTE DE PAUL		
Dirección	CALLE 9 ENTRE CARRERA 2 Y 3 BARRIO GAVIOTA		
Teléfono			
Rector y/o Encargado			
Correo electrónico			

DOTACIÓN ENTREGADA	RECIBIDO	OBSERVACIONES
MESA TRAPEZOIDAL PREESCOLAR	6	
SILLA PREESCOLAR	18	

PROVEEDOR	QUIEN ENTREGA
Firma:	Firma:
Nombre: KEVIN SANTIAGO GARCIA MORERA	Nombre:
Teléfono: 320 2574517	CC. 80394925
Correo: directorproyectos@manufacturaslider.com	

SUPERVISOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JAIRO ANDRES CORTES TORRES	Nombre: Edgardo Ospina
Cargo: Director Calidad Educativa	Cargo: Rector

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipal y/o departamento.



Alcaldía de
IBAGUÉ

NH. 800113389-7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA



Ibagué, 10 de agosto de 2026

ACTA DE ENTREGA

Por medio de la presente acta se deja constancia de la entrega del mobiliario de preescolar, según contrato No. 2443 del 07 de julio de 2026, con orden de compra 161756, con el objeto "ADQUIRIR LA DOTACION ESCOLAR DE MOBILIARIO PREESCOLAR PARA LA ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA (PREJARDIN, JARDIN, TRANSICION) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUE, EN OCASIÓN A LA AMPLIACION COBERTURA EDUCACION INICIAL Y RESULTADO DE LAS VISITAS TECNICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION". El cual es entregado a la Institución Educativa

Ismael Santofimio Trujillo Sede San Vicente de Paul.

El mobiliario entregado corresponde a los siguientes elementos:

N.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR (1 mesa puesto de trabajo preescolar y 3 sillas puesto de trabajo preescolar)
1	Ismael Santofimio Trujillo	San Vicente de Paul	6

Para constancia se firma en Ibagué a los diez (10) días del mes de agosto de 2026.

Entrega:

JAIRO ANDRÉS CORTÉS TORRES
Director de Calidad Educativa
Supervisor

Recibe:

Nombre:

C.C. 6033628

Rector I.E Ismael Santofimio Trujillo
Sede San Vicente de Paul

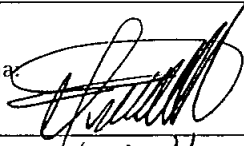
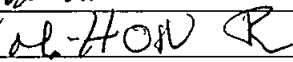
MANUFACTURA EL LIDER S.A.S.
CALLE 65A # 78b - 21 SUR BOSA LA ESTACIÓN
Nit: 901042743-2
Bogotá D.C. - Colombia

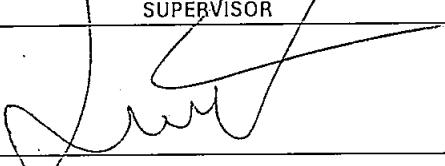


VERIFICACIÓN ENTREGA DE DOTACIÓN	Fecha:	Día	Mes	Año
		10	AGOSTO	2026
PROYECTO: ALCALDIA DE IBAGUE				
CONTRATISTA: MANUFACTURAS EL LIDER S.A.S. ORDEN DE COMPRA / CONTRATO: 134-25 DIRECCIÓN: CALLE 65A # 78b - 21 SUR BOSA LA ESTACIÓN E-mail: comercial@manufacturaslider.com				

Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUE
Institución Educativa	CIUDAD ARKALA		
Sede Educativa	PRINCIPAL		
Dirección	MANZANA N LOTE 29 BARRIO CIUDAD ARKALA		
Teléfono			
Rector y/o Encargado			
Correo electrónico			

DOTACIÓN ENTREGADA	RECIBIDO	OBSERVACIONES
MESA TRAPEZOIDAL PREESCOLAR	7	
SILLA PREESCOLAR	21	

PROVEEDOR	QUIEN ENTREGA
Firma:	Firma: 
Nombre: KEVIN SANTIAGO GARCIA MORERA	Nombre: 
Teléfono: 320 2574517	CC. 
Correo: directorproyectos@manufacturaslider.com	

SUPERVISOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma: 	Firma: 
Nombre: JAIRO ANDRES CORTES TORRES	Nombre: Guillermo Botto
Cargo: Director Calidad Educativa	Cargo: Rector

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipal y/o departamento.



Alcaldía de
IBAGUÉ

NH. 800113389-7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA



Ibagué, 10 de agosto de 2026

ACTA DE ENTREGA

Por medio de la presente acta se deja constancia de la entrega del mobiliario de preescolar, según contrato No. 2443 del 07 de julio de 2026, con orden de compra 161756, con el objeto "ADQUIRIR LA DOTACION ESCOLAR DE MOBILIARIO PREESCOLAR PARA LA ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA (PREJARDIN, JARDIN, TRANSICION) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUE, EN OCASIÓN A LA AMPLIACION COBERTURA EDUCACION INICIAL Y RESULTADO DE LAS VISITAS TECNICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION". El cual es entregado a la Institución Educativa

Ciudad Arkala Principal

El mobiliario entregado corresponde a los siguientes elementos:

N.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR (1 mesa puesto de trabajo preescolar y 3 sillas puesto de trabajo preescolar)
1	Ciudad Arkala	Principal	7

Para constancia se firma en Ibagué a los diez (10) días del mes de agosto de 2026.

Entrega:

JAIRO ANDRÉS CORTÉS TORRES
Director de Calidad Educativa
Supervisor

Recibe:

Nombre: Guillermo Borrero
C.C. 98372128
Rector I.E Ciudad Arkala Principal

MANUFACTURA EL LIDER S.A.S.
CALLE 65A # 78b - 21 SUR BOSA LA ESTACIÓN
Nit: 901042743-2
Bogotá D.C. - Colombia



VERIFICACIÓN ENTREGA DE DOTACIÓN	Fecha:	Día	Mes	Año
		10	AGOSTO	2026
PROYECTO: ALCALDIA DE IBAGUE				
CONTRATISTA: MANUFACTURAS EL LIDER S.A.S.		ORDEN DE COMPRA / CONTRATO: 134-25		
DIRECCIÓN: CALLE 65A # 78b - 21 SUR BOSA LA ESTACIÓN		E-mail: comercial@manufacturaslider.com		

Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUE
Institución Educativa	LICEO NACIONAL		
Sede Educativa	PRINCIPAL		
Dirección	CARRERA 5 CALLE 30 ESQUINA		
Teléfono			
Rector y/o Encargado			
Correo electrónico			

DOTACIÓN ENTREGADA	RECIBIDO	OBSERVACIONES
MESA TRAPEZOIDAL PREESCOLAR	14	
SILLA PREESCOLAR	42	

PROVEEDOR	QUIEN ENTREGA
Firma:	Firma:
Nombre: KEVIN SANTIAGO GARCIA MORERA	Nombre: Milton R
Teléfono: 320 2574517	CC. 20394935
Correo: directorproyectos@manufacturaslider.com	

SUPERVISOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JAIRO ANDRÉS CORTES TORRES	Nombre: Angélica Lugo
Cargo: Director Calidad Educativa	Cargo: OPERARIOS

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipal y/o departamento.



Alcaldía de
IBAGUÉ

NH. 800113389-7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA



Ibagué, 10 de agosto de 2026

ACTA DE ENTREGA

Por medio de la presente acta se deja constancia de la entrega del mobiliario de preescolar, según contrato No. 2443 del 07 de julio de 2026, con orden de compra 161756, con el objeto "ADQUIRIR LA DOTACION ESCOLAR DE MOBILIARIO PREESCOLAR PARA LA ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA (PREJARDIN, JARDIN, TRANSICION) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUE, EN OCASIÓN A LA AMPLIACION COBERTURA EDUCACION INICIAL Y RESULTADO DE LAS VISITAS TECNICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION". El cual es entregado a la Institución Educativa Liceo Nacional.

El mobiliario entregado corresponde a los siguientes elementos:

N.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR (1 mesa puesto de trabajo preescolar y 3 sillas puesto de trabajo preescolar)
1	Liceo Nacional	Principal	14

Para constancia se firma en Ibagué a los diez (10) días del mes de agosto de 2026.

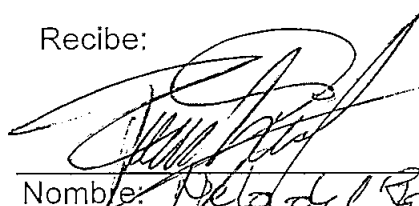
Entrega:



JAIRO ANDRÉS CORTÉS TORRES
Director de Calidad Educativa
Supervisor

Sauy

Recibe:



Nombre: Delia delgado Sánchez
C.C. 521592669136
Rector I.E Liceo Nacional

MANUFACTURA EL LIDER S.A.S.
CALLE 65A # 78b - 21 SUR BOSA LA ESTACIÓN
Nit: 901042743-2
Bogotá D.C. - Colombia



VERIFICACIÓN ENTREGA DE DOTACIÓN	Fecha:	Día	Mes	Año
		10	AGOSTO	2026

PROYECTO: ALCALDÍA DE IBAGUE

CONTRATISTA: MANUFACTURAS EL LIDER S.A.S. ORDEN DE COMPRA / CONTRATO: 134-25
DIRECCIÓN: CALLE 65A # 78b - 21 SUR BOSA LA ESTACIÓN E-mail: comercial@manufacturaslider.com

Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUE
Institución Educativa	ALBERTO SANTOFIMIO CAICEDO		
Sede Educativa	PRINCIPAL		
Dirección	CARRERA 4A #29-04 DEL BARRIO LA FRANCIA		
Teléfono			
Rector y/o Encargado			
Correo electrónico			

DOTACIÓN ENTREGADA	RECIBIDO	OBSERVACIONES
MESA TRAPEZOIDAL PREESCOLAR	7	
SILLA PREESCOLAR	21	

PROVEEDOR	QUIEN ENTREGA
Firma:	Firma:
Nombre: KEVIN SANTIAGO GARCIA MORERA	Nombre:
Teléfono: 320 2574517	CC. 802906935
Correo: directorproyectos@manufacturaslider.com	

SUPERVISOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma: Carlos M.
Nombre: JAIRO ANDRES CORTES TORRES	Nombre: Carlos Moreno
Cargo: Director Calidad Educativa	Cargo: Aux Administrativa

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipal y/o departamento.



Alcaldía de
IBAGUÉ

Nº. 800113389-7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA



Ibagué, 10 de agosto de 2026

ACTA DE ENTREGA

Por medio de la presente acta se deja constancia de la entrega del mobiliario de preescolar, según contrato No. 2443 del 07 de julio de 2026, con orden de compra 161756, con el objeto "ADQUIRIR LA DOTACION ESCOLAR DE MOBILIARIO PREESCOLAR PARA LA ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA (PREJARDIN, JARDIN, TRANSICION) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUE, EN OCASIÓN A LA AMPLIACION COBERTURA EDUCACION INICIAL Y RESULTADO DE LAS VISITAS TECNICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION". El cual es entregado a la Institución Educativa

Alberto Santofimio Caicedo

El mobiliario entregado corresponde a los siguientes elementos:

N.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR (1 mesa puesto de trabajo preescolar y 3 sillas puesto de trabajo preescolar)
1	Alberto Santofimio Caicedo	Principal	7

Para constancia se firma en Ibagué a los diez (10) días del mes de agosto de 2026.

Entrega:

JAIRO ANDRÉS CORTÉS TORRES
Director de Calidad Educativa
Supervisor

Saez

Recibe:

Nombre: Gustavo Bocanegra Góngora
C.C. 93 200 594
Rector I.E. Alberto Santofimio
Caicedo

MANUFACTURA EL LIDER S.A.S.
CALLE 65A # 78b - 21 SUR BOSA LA ESTACIÓN
Nit: 901042743-2
Bogotá D.C. - Colombia



VERIFICACIÓN ENTREGA DE DOTACIÓN	Fecha:	Día	Mes	Año
		10	AGOSTO	2026
PROYECTO: ALCALDIA DE IBAGUE				
CONTRATISTA: MANUFACTURAS EL LIDER S.A.S. ORDEN DE COMPRA / CONTRATO: 134-25				
DIRECCIÓN: CALLE 65A # 78b - 21 SUR BOSA LA ESTACIÓN E-mail: comercial@manufacturaslider.com				

Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUE
Institución Educativa	AMBIENTAL COMBEIMA		
Sede Educativa	EL RETIRO		
Dirección	VEREDA EL RETIRO CAÑON DEL COMBEIMA		
Teléfono			
Rector y/o Encargado			
Correo electrónico			

DOTACIÓN ENTREGADA	RECIBIDO	OBSERVACIONES
MESA TRAPEZOIDAL PREESCOLAR	7	
SILLA PREESCOLAR	21	

PROVEEDOR	QUIEN ENTREGA
Firma:	Firma:
Nombre: KEVIN SANTIAGO GARCIA MORERA	Nombre:
Teléfono: 320 2574517	CC:
Correo: directorproyectos@manufacturaslider.com	

SUPERVISOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JAIRO ANDRÉS CORTES TORRES	Nombre:
Cargo: Director Calidad Educativa	Cargo:

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipal y/o departamento.



Alcaldía de
IBAGUÉ

NH. 800113389-7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA



Ibagué, 10 de agosto de 2026

ACTA DE ENTREGA

Por medio de la presente acta se deja constancia de la entrega del mobiliario de preescolar, según contrato No. 2443 del 07 de julio de 2026, con orden de compra 161756, con el objeto "ADQUIRIR LA DOTACION ESCOLAR DE MOBILIARIO PREESCOLAR PARA LA ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA (PREJARDIN, JARDIN, TRANSICION) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUE, EN OCASIÓN A LA AMPLIACION COBERTURA EDUCACION INICIAL Y RESULTADO DE LAS VISITAS TECNICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION". El cual es entregado a la Institución Educativa

Ambiental Cambeima el Retiro

El mobiliario entregado corresponde a los siguientes elementos:

N.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR (1 mesa puesto de trabajo preescolar y 3 sillas puesto de trabajo preescolar)
1	Ambiental Cambeima	El Retiro	7

Para constancia se firma en Ibagué a los diez (10) días del mes de agosto de 2026.

Entrega:

JAIRO ANDRÉS CORTÉS TORRES
Director de Calidad Educativa
Supervisor

Saez

Recibe:

Nombre: Julián Rodríguez Vargas
C.C. 14137027
Rector I.E. Ambiental Cambeima
El Retiro

MANUFACTURA EL LIDER S.A.S.
CALLE 65A # 78b - 21 SUR BOSA LA ESTACIÓN
Nit: 901042743-2
Bogotá D.C. - Colombia



VERIFICACIÓN ENTREGA DE DOTACIÓN	Fecha:	Día	Mes	Año
		10	AGOSTO	2026

PROYECTO: ALCALDIA DE IBAGUE

CONTRATISTA: MANUFACTURAS EL LIDER S.A.S. ORDEN DE COMPRA / CONTRATO: 134-25
DIRECCIÓN: CALLE 65A # 78b - 21 SUR BOSA LA ESTACIÓN E-mail: comercial@manufacturaslider.com

Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUE
Institución Educativa	GUILLERMO ANGULO GOMEZ		
Sede Educativa	PRINCIPAL		
Dirección	CARRERA 6A SUR CALLE 19 Y 21 BARRIO YULDAIMA		
Teléfono			
Rector y/o Encargado			
Correo electrónico			

DOTACIÓN ENTREGADA	RECIBIDO	OBSERVACIONES
MESA TRAPEZOIDAL PREESCOLAR	6	
SILLA PREESCOLAR	18	

PROVEEDOR	QUIEN ENTREGA
Firma:	Firma:
Nombre: KEVIN SANTIAGO GARCIA MORERA	Nombre: 80394930
Teléfono: 320 2574517	CC. 80394930
Correo: directorproyectos@manufacturaslider.com	

SUPERVISOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JAIRO ANDRES CORTES TORRES	Nombre: Jesus Fernando Polanco Noche
Cargo: Director Calidad Educativa	Cargo: Rector

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipal y/o departamento.



Alcaldía de
IBAGUÉ

NIT. 800113389-7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA



Ibagué, 10 de agosto de 2026

ACTA DE ENTREGA

Por medio de la presente acta se deja constancia de la entrega del mobiliario de preescolar, según contrato No. 2443 del 07 de julio de 2026, con orden de compra 161756, con el objeto "ADQUIRIR LA DOTACION ESCOLAR DE MOBILIARIO PREESCOLAR PARA LA ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA (PREJARDIN, JARDIN, TRANSICION) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUE, EN OCASIÓN A LA AMPLIACION COBERTURA EDUCACION INICIAL Y RESULTADO DE LAS VISITAS TECNICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION". El cual es entregado a la Institución Educativa

Guillermo Angelo Gomez

El mobiliario entregado corresponde a los siguientes elementos:

N.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR (1 mesa puesto de trabajo preescolar y 3 sillas puesto de trabajo preescolar)
1	Guillermo Angelo Gomez	Principal	6

Para constancia se firma en Ibagué a los diez (10) días del mes de agosto de 2026.

Entrega:

JAIRO ANDRÉS CORTÉS TORRES
Director de Calidad Educativa
Supervisor

Sauy

Recibe:

Josué Fernando Molino Arto

Nombre:

C.C 14.239.964.

Rector I.E Guillermo Angelo Gomez

MANUFACTURA EL LIDER S.A.S.
CALLE 65A # 78b - 21 SUR BOSA LA ESTACIÓN
Nit: 901042743-2
Bogotá D.C. - Colombia



VERIFICACIÓN ENTREGA DE DOTACIÓN	Fecha:	Día	Mes	Año
		10	AGOSTO	2026

PROYECTO: ALCALDIA DE IBAGUE

CONTRATISTA: MANUFACTURAS EL LIDER S.A.S.

ORDEN DE COMPRA / CONTRATO: 134-25

DIRECCIÓN: CALLE 65A # 78b - 21 SUR BOSA LA ESTACIÓN

E-mail: comercial@manufacturaslider.com

Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUE
Institución Educativa	CIUDAD DE IBAGUE		
Sede Educativa	JAZMIN		
Dirección	CARRERA 36 SUR CALLE 12 VIA BOQUERON		
Teléfono			
Rector y/o Encargado			
Correo electrónico			

DOTACIÓN ENTREGADA	RECIBIDO	OBSERVACIONES
MESA TRAPEZOIDAL PREESCOLAR	4	
SILLA PREESCOLAR	12	

PROVEEDOR	QUIEN ENTREGA
Firma:	Firma:
Nombre: KEVIN SANTIAGO GARCIA MORERA	Nombre: 89394930
Teléfono: 320 2574517	CC:
Correo: directorproyectos@manufacturaslider.com	

SUPERVISOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JAIRO ANDRES CORTES TORRES	Nombre: Jairo Andres Cortes Torres
Cargo: Director Calidad Educativa	Cargo: Rector

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipal y/o departamento.



Alcaldía de
IBAGUÉ

NIT. 800113389-7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA



Ibagué, 10 de agosto de 2026

ACTA DE ENTREGA

Por medio de la presente acta se deja constancia de la entrega del mobiliario de preescolar, según contrato No. 2443 del 07 de julio de 2026, con orden de compra 161756, con el objeto "ADQUIRIR LA DOTACION ESCOLAR DE MOBILIARIO PREESCOLAR PARA LA ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA (PREJARDIN, JARDIN, TRANSICION) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUE, EN OCASIÓN A LA AMPLIACION COBERTURA EDUCACION INICIAL Y RESULTADO DE LAS VISITAS TECNICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION". El cual es entregado a la Institución Educativa Ciudad de Ibagué

El mobiliario entregado corresponde a los siguientes elementos:

N.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR (1 mesa puesto de trabajo preescolar y 3 sillas puesto de trabajo preescolar)
1	Ciudad de Ibagué	Jazmín	4

Para constancia se firma en Ibagué a los diez (10) días del mes de agosto de 2026.

Entrega:

JAIRO ANDRÉS CORTÉS TORRES
Director de Calidad Educativa
Supervisor

Souey

Recibe:

Nombre: Gustavo Andrés C.
C.C. 451 117-419
Rector I.E.

Ciudad de Ibagué

MANUFACTURA EL LIDER S.A.S.
CALLE 65A # 78b - 21 SUR BOSA LA ESTACIÓN
Nit: 901042743-2
Bogotá D.C. - Colombia



VERIFICACIÓN ENTREGA DE DOTACIÓN	Fecha:	Día	Mes	Año
		10	AGOSTO	2026

PROYECTO: ALCALDIA DE IBAGUE

CONTRATISTA: MANUFACTURAS EL LIDER S.A.S.

ORDEN DE COMPRA / CONTRATO: 134-25

DIRECCIÓN: CALLE 65A # 78b - 21 SUR BOSA LA ESTACIÓN

E-mail: comercial@manufacturaslider.com

Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUE
Institución Educativa	TAPIAS		
Sede Educativa	CAMILO TORRES		
Dirección	CORREGIMIENTO DE TAPIAS		
Teléfono			
Rector y/o Encargado			
Correo electrónico			

DOTACIÓN ENTREGADA	RECIBIDO	OBSERVACIONES
MESA TRAPEZOIDAL PREESCOLAR	7	
SILLA PREESCOLAR	21	

PROVEEDOR	QUIEN ENTREGA
Firma:	Firma:
Nombre: KEVIN SANTIAGO GARCIA MORERA	Nombre:
Teléfono: 320 2574517	CC.
Correo: directorproyectos@manufacturaslider.com	

SUPERVISOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JAIRO ANDRÉS CORTES TORRES	Nombre:
Cargo: Director Calidad Educativa	Cargo:

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipal y/o departamento.



Alcaldía de
IBAGUÉ

NIT. 800113389-7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA



Ibagué, 10 de agosto de 2026

ACTA DE ENTREGA

Por medio de la presente acta se deja constancia de la entrega del mobiliario de preescolar, según contrato No. 2443 del 07 de julio de 2026, con orden de compra 161756, con el objeto "ADQUIRIR LA DOTACION ESCOLAR DE MOBILIARIO PREESCOLAR PARA LA ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA (PREJARDIN, JARDIN, TRANSICION) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUE, EN OCASIÓN A LA AMPLIACION COBERTURA EDUCACION INICIAL Y RESULTADO DE LAS VISITAS TECNICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION". El cual es entregado a la Institución Educativa

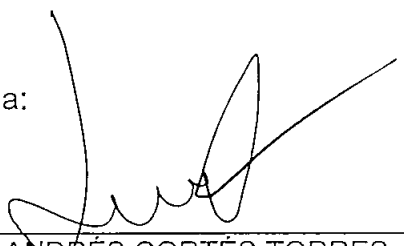
Tapias

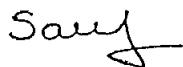
El mobiliario entregado corresponde a los siguientes elementos:

N.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR (1 mesa puesto de trabajo preescolar y 3 sillas puesto de trabajo preescolar)
1	Tapias	Camilo torres	7

Para constancia se firma en Ibagué a los diez (10) días del mes de agosto de 2026.

Entrega:


JAIRO ANDRÉS CORTÉS TORRES
Director de Calidad Educativa
Supervisor



Recibe:


Nombre: Germán Guzmán Arriola
C.C. 7.692.608
Rector I.E. Tapias

"Por medio del cual se ordena la entrega (eventos especiales) a almacén de los elementos de mobiliario escolar en ocasión al contrato No. 2443 del 07/07/2026 Orden de Compra No. 166569"

El secretario de educación de la Alcaldía Municipal de Ibagué, actuando como Ordenador del Gasto, de conformidad con el Decreto No. 1000-0305 del 20 de mayo de 2025 y en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias conferidas por el artículo 12 de la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y el Decreto 1082 de 2015.

CONSIDERANDO

La Constitución política de 1991 determinó en su Artículo 67. *"La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco (5) y los quince (15) años de edad y que comprenderá como mínimo, un (1) año de preescolar y nueve (9) de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley".*

Que el Artículo 44 de la Constitución Política, establece que son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión... Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

Que según el artículo 366 de la Constitución Política, son finalidades sociales del Estado el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, es objetivo fundamental de la actividad estatal la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable. En tal efecto en los planes y presupuestos de las entidades territoriales, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación.

Que el Gasto Público Social en educación se financia, tal como lo establece el artículo 173 de la Ley 115 de 1994, con los recursos del situado fiscal, con los demás recursos públicos nacionales dispuestos en la ley, más el aporte de los departamentos, los distritos y los municipios, según lo dispuesto en la Ley 60 de 1993.

Que corresponde al Municipio, dirigir, planificar y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, en los términos definidos en la presente ley. En concurrencia con los departamentos, financiar la construcción, mantenimiento, y dotación de las instituciones educativas estatales, tal como lo establece el artículo 184 de la Ley 115 de 1994, en concordancia con los numerales 7.1 y 7.6 del artículo 7° de la Ley 715 de 2001, que le asigna como competencia mantener la actual cobertura y propender a su ampliación.

El artículo 41 de la ley 1098 de 2006 establece como responsabilidad del Estado en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal, en el marco de la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, y garantía del ejercicio de sus derechos y libertades "... asegurar los medios y condiciones que les garanticen la permanencia en el sistema educativo y el cumplimiento de su ciclo completo de formación".

Es por ello que la SECRETARIA DE EDUCACION, tiene como propósito dirigir y coordinar las actividades orientadas a garantizar la prestación integral del servicio educativo y cultural a la comunidad del Municipio de Ibagué, con altos índices de calidad, cobertura, permanencia y eficiencia; a través del uso adecuado de nuevas tecnologías, apoyado por personal altamente calificado y regido por principios éticos, basado en un sistema de gestión por procesos y mejoramiento continuo.

Que adscrita a la secretaria de educación se encuentra la Dirección de Calidad Educativa la cual tiene como propósito la planeación, coordinación, ejecución, supervisión y control de las actividades que permitan una gestión adecuada de los planes, programas y proyectos relacionados con la calidad educativa en el Municipio de Ibagué, orientado y acompañando los procesos de gestión de las Instituciones Educativas en los niveles de preescolar, básica y media, como resultado de la evaluación de la calidad educativa, implementando estrategias para su mejoramiento continuo, promoviendo el uso adecuado de nuevas tecnologías informáticas y de comunicaciones, en concordancia con las políticas nacionales y departamentales educativas a fin de optimizar la prestación del servicio educativo.

Que el director de calidad educativa profirió certificación expedida el 19 de junio de 2026, en el cual manifiesta que de acuerdo con la información registrada en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT), las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Ibagué han venido ampliando progresivamente la oferta de Educación Inicial para garantizar la atención de niños y niñas en los grados pre jardín y jardín. Así mismo, esta dirección en el marco de la ruta establecida para el proceso de ampliación de la oferta educativa para la primera infancia, la cual contempla visitas de asesoría, acompañamiento y aprobación, fueron identificadas y evidenciadas las necesidades de mobiliario a escala para garantizar la adecuada atención de los niños y niñas de educación inicial en las instituciones educativas: Santiago Vila Escobar, Nueva Esperanza La Palma, Ismael Santofimio Trujillo, Ciudad Arkalá, Guillermo Ángulo Gómez, Técnica Alberto Castilla, Ambiental Combeima, Liceo Nacional, Tapias, Modelia, Alberto Santofimio Caicedo y Ciudad de Ibagué. Los soportes y evidencias que respaldan las necesidades de dotación aquí certificadas, reposan en el archivo físico de la Dirección de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué, conforme a los registros y documentos recopilados durante el desarrollo de las visitas.



"Por medio del cual se ordena la entrega (eventos especiales) a almacén de los elementos de mobiliario escolar en ocasión al contrato No. 2443 del 07/07/2026 Orden de Compra No. 166569"

Que conforme al plan de desarrollo "IBAGUÉ PARA TODOS 2024 – 2027" adoptado mediante Acuerdo No. 006 del 05 de junio de 2024, como instrumento de planeación esencial para la orientación de las acciones a implementar por parte del Municipio, se estableció el proyecto de inversión para la vigencia 2026 DESARROLLO ESCENARIO EDUCATIVOS IDEALES EN CONTEXTOS DE CALIDAD DE IBAGUÉ con código BPIN 2024730010025, actividad: Dotar de mobiliario y material pedagógico para los ambientes de aprendizaje; se afectan los siguientes rubros presupuestales:

CÓDIGO DEL RUBRO	DENOMINACIÓN	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VALOR DE LA DISPONIBILIDAD
2.09.3.2.02.01.003-01	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	1310-5328 19/06/2026	\$60.500.000

En consecuencia, se adelantó el proceso contractual a través del ACUERDO MARCO DE PRECIOS DOTACIONES ESCOLARES III No. CCE-SNG-AMP-001-2024, con Tienda Virtual del Estado Colombiano, profiriéndose la Orden de Compra No. 166569 del 07/07/2026, Contrato No. 2443 del 07/07/2026, cuyo objeto es: ADQUIRIR LA DOTACION ESCOLAR DE MOBILIARIO PREESCOLAR PARA LA ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA (PREJARDIN, JARDIN, TRANSICION) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, EN OCASIÓN A LA AMPLIACION COBERTURA EDUCACION INICIAL Y RESULTADO DE LAS VISITAS TECNICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION, en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo, por valor de SESENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE (\$60.335.618) IVA INCLUIDO Y DEMAS EMOLUMENTOS, suscrito con el contratista MANUFACTURAS EL LIDER SAS NIT. 901.042.743-2.

Por lo tanto, de conformidad al catálogo del acuerdo marco de precios Dotaciones Escolares III se identificó que los bienes que se adquirieron son los siguientes:

SEGMENTO	ARTICULO	ITEM	DETALLE CADA AULA	CANTIDAD
MOBILIARIO ESCOLAR	CONJUNTO	PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3 Silla puesto de trabajo preescolar, 1 Mesa puesto de trabajo preescolar	79

Elementos entregados, por parte del supervisor a los rectores, el día 10 de agosto de 2026 tal y como se establecen en las actas de entrega debidamente firmadas, que hacen parte esencial del expediente contractual, de la siguiente manera:

INSTITUCION EDUCATIVA	CANTIDAD A ENTREGAR	TOTAL ELEMENTOS
Nueva Esperanza la Palma (sede la Miel)	7	MESAS: 7 SILLAS: 21
Modelia (sede el País)	7	MESAS: 7 SILLAS: 21
Alberto Castilla (sede el Topacio)	7	MESAS: 7 SILLAS: 21
Ismael Santofimio Trujillo (sede San Vicente de Paul)	6	MESAS: 6 SILLAS: 18
Ciudad Arkalá (sede principal)	7	MESAS: 7 SILLAS: 21
Liceo Nacional	14	MESAS: 14 SILLAS: 42
Alberto Santofimio Caicedo (sede principal)	7	MESAS: 7 SILLAS: 21
Ambiental Combeima (sede el retiro)	7	MESAS: 7 SILLAS: 21
Guillermo Angulo Gómez (sede principal)	6	MESAS: 6 SILLAS: 18
Ciudad de Ibagué (sede el Jazmín)	4	MESAS: 4 SILLAS: 12
Tapias (sede Camilo Torres)	7	MESAS: 7 SILLAS: 21

Al respecto, de conformidad al Manual para el Manejo y Control de los Bienes del Municipio de Ibagué (código: MAN-GRF-001; versión: 06; fecha: 25/04/2023), el cual tiene como objetivo de "determinar el procedimiento que debe seguir el almacenista para comprar, almacenar, suministrar y controlar los materiales necesarios en las calidades requeridas, cantidades suficientes y en el momento oportuno; para la ejecución de los programas y metas fijadas por la Administración Municipal de Ibagué, así como para facilitar el desenvolvimiento normal de las actividades propias del Municipio, buscando que el manejo de los bienes de propiedad y/o a cargo del Municipio de Ibagué, sea enmarcado dentro de los principios de transparencia, eficiencia, economía, eficacia y equidad, consagrados en la Constitución y la Ley", en su numeral 8.2.19. COMPRAS DE BIENES PARA ENTREGA A EMERGENCIAS Y EVENTOS ESPECIALES, establece que cuando se adquieran elementos catalogados como eventos especiales, las cuales son actividades que no son propias del funcionamiento

"Por medio del cual se ordena la entrega (eventos especiales) a almacén de los elementos de mobiliario escolar en ocasión al contrato No. 2443 del 07/07/2026 Orden de Compra No. 166569"

de la Administración Central ni mejoran su capacidad operativa o administrativa y se ejecutan en cumplimiento de proyectos o programas en beneficio de la comunidad, poseen la característica principal que no serán adicionados al inventario del Municipio y por tanto no contarán con la placa de inventario de propiedad de la Alcaldía; trámite que se realizará para el presente caso.

Así las cosas, el numeral 10.5. SALIDA DE BIENES PARA ENTREGA A EMERGENCIAS Y EVENTOS ESPECIALES, para la entrega de dichos bienes se realizará a través del egreso a cargo del funcionario responsable del evento, en desarrollo de un proyecto o programa del Municipio, este deberá elaborar un acta de entrega con la discriminación de los bienes y el beneficiario firmará con número de cédula y huella respectiva; estos bienes por no ser adicionados al inventario del Municipio, no contarán con la placa de inventario de propiedad de la Alcaldía y por tanto no existirá responsabilidad fiscal para el funcionario a cargo de la firma del egreso.

Conforme a lo anterior, los beneficiarios tienen la obligación de realizar el trámite de ingreso de los elementos en el Almacén de la Institución Educativa, como también la de salvaguardar las condiciones óptimas y propender por el correcto uso de los mismos.

Por lo anteriormente expuesto se,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar al Almacenista General de la Alcaldía Municipal de Ibagué realizar la entrega al funcionario JAIRO ANDRES CORTES TORRES, Directora de Calidad Educativa, en calidad de supervisor del contrato No. 2443 del 07/07/2026, No. 166569 del 07/07/2026, Contrato No. 2443 del 07/0/2026, cuyo objeto es: ADQUIRIR LA DOTACION ESCOLAR DE MOBILIARIO PREESCOLAR PARA LA ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA (PREJARDIN, JARDIN, TRANSICION) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUE, EN OCASIÓN A LA AMPLIACION COBERTURA EDUCACION INICIAL Y RESULTADO DE LAS VISITAS TECNICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION, de los bienes de dotación mobiliario adquiridos que se relacionan a continuación, con el fin de que estos sean entregados por el supervisor del contrato a quien este delegue en las Instituciones Educativas.

SEGMENTO	ARTICULO	ITEM	DETALLE CADA AULA	CANTIDAD
MOBILIARIO ESCOLAR	CONJUNTO	PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3 Silla puesto de trabajo preescolar, 1 Mesa puesto de trabajo preescolar	79

ARTÍCULO SEGUNDO: La entrega del mobiliario escolar del contrato No. 2443 del 07/07/2026 se realizó a las Instituciones Educativas en cumplimiento a lo establecido en el numeral 8.2.19. COMPRAS DE BIENES PARA ENTREGA A EMERGENCIAS Y EVENTOS ESPECIALES y numeral 10.5. SALIDA DE BIENES PARA ENTREGA A EMERGENCIAS Y EVENTOS ESPECIALES del Manual para el Manejo y Control de los Bienes del Municipio de Ibagué

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar a los rectores de las Instituciones Educativas beneficiarias que adelanten el trámite para el ingreso al inventario y al Almacén de la Institución Educativa, los cuales deben ser salvaguardados en condiciones óptimas.

ARTÍCULO CUARTO: Remitir copia de la presente resolución al Almacén del Municipio y a las Instituciones Educativas que fueron beneficiarias, para su respectivo trámite.

ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente no es susceptible de procedimiento administrativo, por ser un acto de trámite.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA
Secretario de Educación
Ordenador del Gasto

Aprobó: Jairo Andrés Cortes Torres, Director de Calidad Educativa
Proyectó: Lina María Sierra Guiz, Profesional Universitaria

ALMACEN GENERAL

136240

COMPROBANTE DE INGRESO ENTRADAS ALMACEN X COMPRA

Contrato u orden de Suministro No

acta No: Devolutivo:

Fecha: Consumo:

Bodega No. 1

Fecha:

Observaciones: CONTRATO 2443 DE 7 DE JULIO DE 2026-ORDEN DE COMPRA 166569 DE 7/07/2026 - FACTURA FEML 705 DE 14 DE AGOSTO DE 2026 -ADQUIRIR LA DOTACION ESCOLAR FARA LA ATENCION DE PRIMERA INFANCIA (PREJARDON, JARDIN , TRANSICION) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUE , EN OCASION A LA AMPLIACION COBERTURA EDUCACION INICIAL Y RESULTADOS DE LAS VISITAS TECNICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

SON: SESENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS M/CTE x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x

TOTAL: 60,335,618.00

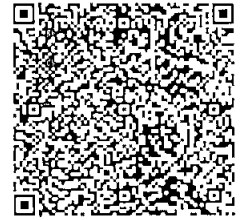
Impreso/F750/UsuarioSONIAP

Original: Almacen Copia: Contabilidad y cuenta

DAIRON CANDIA GARCIA
ALMACENISTA GENERAL



MANUFACTURAS EL LIDER SAS
NIT : 901,042,743 - 2
CL 65A SUR 78B 21
BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA
3003696 3223259235
CONTABILIDAD@MANUFACTURASLIDER.COM.CO
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 3110 Tarifa 0,00



Cliente MUNICIPIO DE IBAGUE

NIT 800,113,389 - 7

Dirección CL 9 2 59

Ciudad IBAGUE-TOLIMA - COLOMBIA

Correo tesoreria@ibague.gov.co

Teléfono 2611189

Vendedor SANTIAGO URIBE

Centro Costo 177

FACTURA ELECTRONICA

FEML 705

Fecha y Hora de Factura

Generación 2026-08-14 11:23:18

Expedición 2026-08-14 16:09:29

Vencimiento 2026-08-14

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0300005395095	PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	UND	79.00	641,800.00	50,702,200.00

Total Items 1

Total Bruto 50,702,200.00

IVA 9,633,418.00

Total a Pagar \$ 60.335.618,00

CONDICION DE PAGO

Credito Credito Clientes Efectivo
Nacionales

Cuota 1 F - 002- 705 Vence el 2026-08-14

60.335.618,00

VALOR EN LETRAS

Sesenta Millones Trescientos Treinta Y Cinco Mil Seiscientos Dieciocho Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

ORDEN DE COMPRA 166569

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Firma Recibido

FAVOR CONSIGNAR A LA CTA CTE DE BANCOLOMBIA 100-71512693 A NOMBRE DE MANUFACTURAS EL LIDER SAS

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor, Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764112618422 aprobado en 2026-07-15 hasta el 2028-07-15, vigencia 2 Años, prefijo FEML desde el número 689 al 1000

CUFE :8faf2ae0915dcbf5e43ea4f9e2b5ecf2dc515208f4aa7cfa4cad8a1bf0808b28ec2058b6285276264abc5782aee804fb

ORIGINAL

Página : 1 de 1

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siglo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Bogotá D. C., Miércoles 19 de Agosto de 2026.

Respetados señor@s,
Alcaldía De Ibagué.
Ibagué, Tolima.

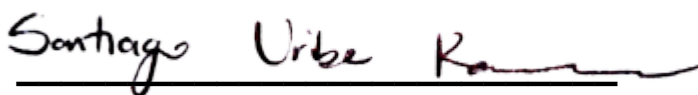
Asunto: CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - MANUFACTURAS EL LÍDER SAS.

Buenos días, reciban un cordial saludo.

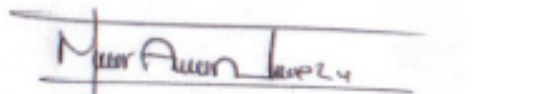
SANTIAGO URIBE RAMIREZ mayor de edad, domiciliado en Bogotá D. C., identificado con cédula de ciudadanía número 1.000.330.749, expedida en Bogotá D. C., en mi calidad de representante legal y **MILLER ANDERSON JIMENEZ CEDANO** mayor de edad, domiciliado en Bogotá D. C., identificado con cédula de ciudadanía número 79.973.387, expedida en Bogotá D. C., y con tarjeta profesional 144255-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de la sociedad **MANUFACTURAS EL LÍDER SAS** identificada con NIT. 901.042.743-2 debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá D. C., certificamos a la firma que la empresa se encuentra a **PAZ Y SALVO** luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los Estados Financieros de la compañía, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), fueron **pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses**. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Agradeciendo su afabilidad, sin otro particular

Se firma según el caso por,



Santiago Uribe Ramirez
Con C. C. 1.000.330.749 de Bogotá D. C.
Representante Legal.



Miller Anderson Jimenez Cedano
Con C. C. 79.973.387 de Bogotá D. C.
Revisor Fiscal.
Tarjeta profesional 144255-T de la JCC



(+57) 318-885-2849



www.manufacturaslider.com



Licitaciones@manufacturaslider.com.co



Calle 65a Sur # 78b-21

SANTIAGO URIBE RAMIREZ

Cédula de ciudadanía No. 1.000.330.749. de Bogotá D. C.

COPIA FRONTAL Cédula de ciudadanía No. 1.000.330.749. de Bogotá D. C.



COPIA POSTERIOR Cédula de ciudadanía No. 1.000.330.749. de Bogotá D. C.



(+57) 318-885-2849



www.manufacturaslider.com



Licitaciones@manufacturaslider.com.co



Calle 65a Sur # 78b-21

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79973387**

JIMENEZ CEDANO
APELLIDOS

MILLER ANDERSON
NOMBRES

Miller Anderson Jimenez
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-JUL-1979**

LIBANO
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

O+

G. S. RH

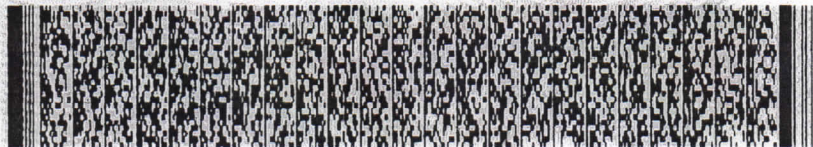
M

SEXO

07-OCT-1997 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-1500102-42101371-M-0079973387-20020313

0157302071A 01 113907275

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

144255-T

MILLER ANDERSON JIMENEZ CEDANO
C.C. 79973387
RES. INSCRIPCION 241 DEL 10/09/2009
CORPORACION UNIVERSITARIA NUEVA COLOMBIA




OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

228976 154547

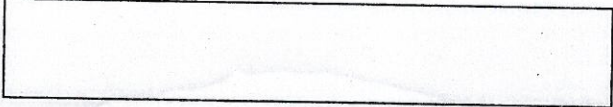
Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C



FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A19F8BFAE5835004

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MILLER ANDERSON JIMENEZ CEDANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79973387 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 144255-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901042743	NÚMERO PLANILLA:	6025860519	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:				PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio AÑO	2026
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	MANUFACTURAS EL LIDER SAS	DÍAS DE MORA:	21	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES
DIRECCIÓN:	CL 65A SUR 78B 51	TELÉFONO:	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/07/31	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	526186519
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES				
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Fabricación de muebles.				
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO						
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI				

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.400	\$ 0	\$ 280.200	\$ 4.400	\$ 284.600
SUBTOTALES:										\$ 280.200	\$ 4.400	\$ 284.600

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 70.100	\$ 0	\$ 1.100	\$ 0	\$ 70.100	\$ 1.100	\$ 0	\$ 71.200
SUBTOTALES:									\$ 70.100				\$ 70.100	\$ 1.100	\$ 0	\$ 71.200

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 42.700	\$ 42.700	\$ 700	\$ 0	\$ 43.400
SUBTOTALES:									\$ 42.700	\$ 700	\$ 0	\$ 43.400

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR					
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	\$ 70.100	\$ 1.100	\$ 71.200
SUBTOTALES:			\$ 70.100	\$ 1.100	\$ 71.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																												
DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL										PARAFISCALES																											
Nº	IDENTIFICA CIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TOE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LWA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SEGURIDAD SOCIAL						ARP						DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU									
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT			IBC	CENTRO DE TRABAJO					TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																											
1	CC 52985502	OSORIO NINO BRIGETT MAYERLY	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI																			230301- PORVENIR	30	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS005- SANITAS S.A	30	\$ 1.750.905	\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100	14-23- POSITIVA COMPAÑI A DE SEGUROS S.A	30	\$ 1.750.905	\$ 231.002	\$ 42.700	30	\$ 1.750.905	CCCF24- COMPENSA R	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0				

TOTAL PAGADO:	\$ 470.400
----------------------	-------------------

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901042743	NÚMERO PLANILLA:	6021982229	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MANUFACTURAS EL LIDER SAS	PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo AÑO	2026
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	DÍAS DE MORA:		MES	junio AÑO
DIRECCIÓN:	CL 65A SUR 78B 51	TELÉFONO:	3003696	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026		
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES		5	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	395192433
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Fabricación de muebles.		2026/06/16		
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO						
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI				

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.100	\$ 0	\$ 280.200	\$ 1.100	\$ 281.300
SUBTOTALES:										\$ 280.200	\$ 1.100	\$ 281.300

TOTAL APORTES A SALUD																	
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 70.100		\$ 0	\$ 300	\$ 0	\$ 70.100	\$ 300	\$ 0	\$ 70.400
SUBTOTALES:												\$ 70.100	\$ 300	\$ 0	\$ 70.400		

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 42.700	\$ 42.700	\$ 200	\$ 0	\$ 42.900
SUBTOTALES:									\$ 42.700	\$ 200	\$ 0	\$ 42.900

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR					
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	\$ 70.100	\$ 300	\$ 70.400
SUBTOTALES:			\$ 70.100	\$ 300	\$ 70.400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																												
DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES													SEGURIDAD SOCIAL														PARAFISCALES																								
Nº	IDENTIFICA CIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TOE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LWA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SEGURIDAD SOCIAL								ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU							
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO			TOTAL APORTE	DÍAS COT					IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																											
1	CC 52985502	OSORIO NINO BRIGETT MAYERLY	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI																		230301- PORVENIR	30		\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS005- SANITAS S.A	30		\$ 1.750.905	\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100	14-23- POSITIVA COMPAÑI A DE SEGUROS S.A	30		\$ 1.750.905	\$ 231.002	\$ 42.700	30		\$ 1.750.905	CCCF24- COMPENSA R	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

TOTAL PAGADO:	\$ 465.000
----------------------	-------------------

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:					NIT					NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:					901042743				
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:					BOGOTA DISTRITO CAPITAL					DEPARTAMENTO:					MANUFACTURAS EL LIDER SAS				
CIUDAD/MUNICIPIO:					CL 65A SUR 78B 51					TELÉFONO:					BOGOTA - DISTRITO CAPITAL				
DIRECCIÓN:					01-EMPLEADOR					CLASE APORTANTE:					3003696				
TIPO APORTANTE:					PRIVADA					C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES					Fabricación de muebles.				
TIPO EMPRESA:					ÚNICO					ACTIVIDAD ECONOMICA:									
FORMA DE PRESENTACIÓN:																			
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):										SI									

NÚMERO PLANILLA:										6018533928									
PERIODO COTIZACIÓN OTROS										MES									
DÍAS DE MORA:										abril AÑO									
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):										2026									
										0									
										2026/05/07									
										NÚMERO AUTORIZACIÓN:									
										288883859									

TIPO DE PLANILLA:										E-EMPLEADOS									
PERIODO COTIZACIÓN SALUD:										MES									
										mayo AÑO									
										2026									

TOTAL APORTES A PENSIÓN																	
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES							
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO					
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 0	\$ 280.200					
SUBTOTALES:										\$ 280.200	\$ 0	\$ 280.200					

TOTAL APORTES A SALUD																	
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 70.100	
SUBTOTALES:													\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 70.100	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 42.700	\$ 42.700	\$ 0	\$ 0	\$ 42.700
SUBTOTALES:									\$ 42.700	\$ 0	\$ 0	\$ 42.700

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR									
ADMINISTRADORA					No. COTIZANTES	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE					APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
CCF24	CCF24-COMPENSAR				1	\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100	
SUBTOTALES:						\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL														PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN														SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APOORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APOORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT			IBC	CENTRO DE TRABAJO					TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC

TOTAL PAGADO: \$ 463.100

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:					NIT					NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:					901042743				
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:					BOGOTA DISTRITO CAPITAL					DEPARTAMENTO:					MANUFACTURAS EL LIDER SAS				
CIUDAD/MUNICIPIO:					CL 65A SUR 78B 51					TELÉFONO:					BOGOTA - DISTRITO CAPITAL				
DIRECCIÓN:					01-EMPLEADOR					CLASE APORTANTE:					3003696				
TIPO APORTANTE:					PRIVADA					C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES					Fabricación de muebles.				
TIPO EMPRESA:					ÚNICO					ACTIVIDAD ECONOMICA:									
FORMA DE PRESENTACIÓN:																			
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):										SI									

NÚMERO PLANILLA:										6009071563									
PERIODO COTIZACIÓN OTROS										MES									
DÍAS DE MORA:										febrero AÑO									
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):										2026									
										0									
										2026/03/04									
										NÚMERO AUTORIZACIÓN:									
										112434533									
										E-EMPLEADOS									
										2026									

TOTAL APORTES A PENSIÓN																	
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES							
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO					
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 0	\$ 280.200					
SUBTOTALES:										\$ 280.200	\$ 0	\$ 280.200					

TOTAL APORTES A SALUD																	
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 70.100	
SUBTOTALES:									\$ 70.100				\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 70.100	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 42.700	\$ 42.700	\$ 0	\$ 0	\$ 42.700
SUBTOTALES:									\$ 42.700	\$ 0	\$ 0	\$ 42.700

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR						
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100	
SUBTOTALES:			\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																								
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL																	PARAFISCALES																			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN										SALUD								ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APOORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APOORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE									
																															SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																						
1	CC 52985502	OSORIO NIÑO BRIGETT MAYERLY	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO			SI																		230301-PORVENIR	30	1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	1.750.905	\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	1.750.905	\$ 2311002	\$ 42.700	30	1.750.905	CCF24-COMPENSAR	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

TOTAL PAGADO: \$ 463.100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901042743
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MANUFACTURAS EL LIDER SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CL 65A SUR 78B 51	TELÉFONO:	3003696
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Fabricación de muebles.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	6005126711		TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	enero AÑO	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero AÑO
DIAS DE MORA:		2026			2026
		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/02/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		29180778

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 0	\$ 280.200
SUBTOTALES:										\$ 280.200	\$ 0	\$ 280.200

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 70.100
SUBTOTALES:									\$ 70.100				\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 70.100

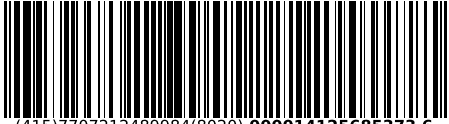
TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 42.700	\$ 42.700	\$ 0	\$ 0	\$ 42.700
SUBTOTALES:									\$ 42.700	\$ 0	\$ 0	\$ 42.700

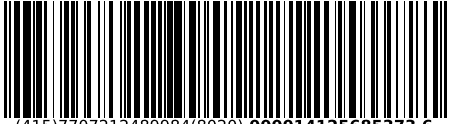
TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR					
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100
SUBTOTALES:			\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																								
DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES													SEGURIDAD SOCIAL														PARAFISCALES																				
Nº	IDENTIFICA CIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TOE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LWA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SEGURIDAD SOCIAL				SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU							
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT					IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE
1	CC 52985502	OSORIO NIÑO BRIGETT MAYERLY	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI																			230301- PORVENIR	30	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS005- SANITAS S.A.	30	\$ 1.750.905	\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100	14-23- POSITIVA COMPAÑI A DE SEGUROS S.A.	30	\$ 1.750.905	\$ 231.002	\$ 42.700	30	\$ 1.750.905	CCCF24- COMPEN SAR	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO:	\$ 463.100
----------------------	-------------------

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141256853736	
(415)7707212489984(8020) 000014125685373 6					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 4 2 7 4 3		2	Impuestos de Bogotá		3 2
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Persona jurídica		1			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
				30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social					
MANUFACTURAS EL LIDER SAS					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		Bogotá D.C.		Bogotá, D.C.	
1 6 9		1 1		0 0 1	
41. Dirección principal					
CL 65 A SUR 78 B 21					
42. Correo electrónico					
contabilidad@manufacturaslider.com.co					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
1 1 0 7 4 1		3 3 3 0 5 0 8 6 8 1		3 2 0 2 5 7 4 5 1 7	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código	
3 1 1 0		2 0 1 7 0 1 0 4		2 5 1 1	
				2 0 2 3 1 1 2 7	
				50. Código	
				1 2	
				4 6 6 3 4 9 2 3	
Ocupación					
51. Código					
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
53. Código					
5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
52- Facturador electrónico					
07- Retención en la fuente a título de renta					
55- Informante de Beneficiarios Finales					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
10- Obligado aduanero					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
1 1					
59. Anexos					
SI NO X					
60. No. de Folios:					
0					
61. Fecha					
2026-06-12 / 01:22:34PM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre					
URIBE RAMIREZ SANTIAGO					
985. Cargo					
Representante legal Certificado					

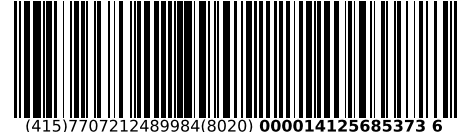
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 4 Hoja 2		
			4. Número de formulario 141256853736		
 (415)7707212489984(8020) 000014125685373 6					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 0 4 2 7 4 3 2		6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 3 2	
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza 2		63. Formas asociativas 1 2		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio 1	
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase 0 4		72. Número 2 3 2 1 5 8 5		73. Fecha 2 0 1 7 0 1 0 4	
74. Número de notaría 0 3		75. Entidad de registro 2 0 1 7 0 1 1 2		76. Fecha de registro 2 0 1 8 0 4 1 2	
77. No. Matrícula mercantil 0 0 0 2 7 6 6 3 0 6		78. Departamento 1 1		79. Ciudad/Municipio 0 0 1	
79. Ciudad/Municipio		80. Desde 2 0 1 7 0 1 0 4		81. Hasta 9 9 9 9 1 2 3 1	
Vigencia		82. Nacional 1 0 0 %		83. Nacional público 0 . 0 %	
		84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %		85. Extranjero 0 %	
		86. Extranjero público 0 . 0 %		87. Extranjero privado 0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Industria y Comercio 3					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	4 9	2 0 1 7 0 1 1 2		-	
2	8 1	2 0 1 7 0 1 1 2		-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
				96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 4 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141256853736			
				 (415)7707212489984(8020) 000014125685373 6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 0 4 2 7 4 3		2		Impuestos de Bogotá		3 2	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 3 2 2			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 0 0 0 3 3 0 7 4 9		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido URIBE		105. Segundo apellido RAMIREZ		106. Primer nombre SANTIAGO		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141256853736



(415)7707212489984(8020) 000014125685373 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 0 4 2 7 4 3

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3 7 9 9 7 3 3 8 7	126. DV 7	127. Número de tarjeta profesional 1 4 4 2 5 5 T
	128. Primer apellido JIMENEZ	129. Segundo apellido CEDANO	130. Primer nombre MILLER	131. Otros nombres ANDERSON
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 5 0 1 1 4			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3 1 0 2 3 8 7 9 7 7 6	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 2 2 4 0 9 9 T
	152. Primer apellido NOVOA	153. Segundo apellido CONTRERAS	154. Primer nombre GLORIA	155. Otros nombres PATRICIA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 0 6 3 0			

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2026 Hora: 09:41:26

Recibo No. AB26420933

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2642093377872

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: MANUFACTURAS EL LIDER SAS
Nit: 901042743 2 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02766306
Fecha de matrícula: 12 de enero de 2017
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 9 de abril de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 65 A Sur 78 B 21
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidad@manufacturaslider.com.co
Teléfono comercial 1: 3003696
Teléfono comercial 2: 3330508681
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 65 A Sur 78 B 21

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2026 Hora: 09:41:26

Recibo No. AB26420933

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2642093377872

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
contabilidad@manufacturaslider.com.co
Teléfono para notificación 1: 3003696
Teléfono para notificación 2: 3330508681
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 4 de enero de 2017 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de enero de 2017, con el No. 02175788 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada COMERCIALIZADORA LUCENA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 4 del 12 de abril de 2018 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de abril de 2018, con el No. 02321585 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de COMERCIALIZADORA LUCENA SAS a MANUFACTURAS EL LIDER SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 5 de agosto de 2026 Hora: 09:41:26**

Recibo No. AB26420933

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2642093377872

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto principal las siguientes actividades de forma lícita: cualquier actividad lícita, obtener beneficios económicos en actividades comerciales o industriales relacionados con la compraventa y fabricación de toda clase de muebles metálicos, en madera, plásticos o cualquier otro material natural o sintético; la comercialización de toda clase de bienes muebles e inmuebles, nuevos y usados, así como su afectación con gravámenes; la importación y exportación de bienes muebles, así como la fabricación, venta, suministro, distribución, arrendamiento, transporte y almacenamiento de los mismos; la representación de empresas nacionales y extranjeras que venden, distribuyen, ensamblan, fabriquen o comercialicen toda clase de bienes muebles y enseres, software y hardware, programas y equipos de computación; la comercialización, venta, distribución y fabricación de toda clase de bienes muebles, sus partes, respuestos, accesorios y suministros; la inversión de recursos en cualquier tipo de sociedad cualquiera que sea su objeto social. La sociedad podrá realizar también las siguientes actividades: 1. importar, exportar, distribuir y, en general comercializar toda clase de bienes corporales muebles, bien sea mediante la apertura de establecimiento de comercio para ser expedido al público o la sola distribución o comercialización de los bienes. 2. la adquisición, la enajenación, importación y exportación, la transformación, el procesamiento y/o la fabricación de materiales, implementos y accesorios destinados al desarrollo del objeto social, pudiendo ser representantes de empresas de servicios, fabricas y/o compañías comercializadoras nacionales o extranjeras que se dediquen a la fabricación, transformación, producción y/o distribución de materiales, suministros, servicios y/o equipos destinados u orientados a todos los campos del conocimiento humano. 3. intervenir en fondos propios, intereses clase de bienes inmuebles, bonos, valores bursátiles y partes de en sociedades comerciales, así como la negociación de todos derechos de crédito. 4. compra, venta, distribución y explotación de y/o artículos toda clase de mercancías, productos, materias primas necesarios para el sector de la construcción y el comercio en general. 5. realización de programas y proyectos de investigación, promoción, desarrollo y difusión de temas afines a su objeto social. 6. prestación de servicios de capacitación y enfrentamiento en todos los campos afines al objeto de la empresa. 7. adopción o desarrollo de las tecnologías

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 5 de agosto de 2026 Hora: 09:41:26**

Recibo No. AB26420933

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2642093377872

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto de la empresa e implementación de los medios técnicos para la ejecución, desarrollo o mantenimiento de las mismas y de los bienes vinculados con el objeto social. en cumplimiento del mismo objeto la empresa podrá ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para la cabal ejecución del objeto de la misma y que tengan relación con el objeto mencionado, tales como: a. actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de negocios o actividades afines, pudiendo realizar contratos de franquicias y/o agencia, o de cualquier otro tipo similar que permita el cabal desarrollo del objeto buscando así promover la colocación de bienes y servicios en mercado externos e internos y ser representante o: distribuidor de tales productos. 8. Construcción de obras de ingeniería civil, construcción, mantenimiento, adecuación, remodelación, reestructuración, reforzamiento, reparaciones locativas, divisiones de oficina, ampliación de edificaciones públicas o privadas, institucionales, recreacionales, escenarios deportivos, de comercio y en general todo tipo de edificaciones y demás inmuebles. 9. Construcción, mantenimiento de redes electrónicas, construcción y rehabilitación de redes de acueducto y alcantarillado pluvial y sanitario, construcción y rehabilitación de vías rurales y urbanas, limpieza y mantenimiento de canales, quebradas, drenadores, sumideros, box culvert y estructuras colmatadas mayores a un (1) metro. 10. Realce y conformación de diques y/o jarillones de ríos y quebradas, movimiento de tierras, manejo y disposición de materiales, y en general la realización de cualquier trabajo material sobre inmuebles, cualquiera que sea la modalidad de ejecución y pago. 11. Prestación de servicios de consultoría y/o interventoría de contratos de obra civil, consultoría en la elaboración de diseños, planos, proyectos arquitectónicos de diseño urbano, de espacio público y privado. 12. Elaboración de estudios geológicos, geofísicos, hidrológicos, hidrográficos, topográficos, estructurales, ambientales, de modelos de simulación sectorial sobre políticas y planes de desarrollo, diseño, interventoría de redes de acueducto y alcantarillado pluvial y sanitario. 13. Importar y exportar mano de obra, cualquier tipo de material de construcción, proveeduría y suministro de materiales y maquinaria de construcción nacional y extranjera. Celebrar contratos de cuenta corriente, girar, endosar, protestar, aceptar, adquirir y enajenar bonos y demás títulos valores de contenido crediticio y en general celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus formas y en general realizar toda clase de operaciones con entidades

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 5 de agosto de 2026 Hora: 09:41:26**

Recibo No. AB26420933

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2642093377872

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

financieras nacionales o extranjeras. Suscribir acciones o hacer aportes al capital de otros u otras sociedades que desarrollen actividades iguales, similares o complementarias de las suyas. Comprar, vender, importar y distribuir productos nacionales y extranjeros. Servir como intermediario en toda clase de negocios bien sea como agente, comisionista o en cualquier otra forma o modalidad mercantil. Realizar, celebrar, ejecutar, desarrollar y llevar a término todo acto o contrato de carácter civil, administrativo o comercial previstos y permitidos en las leyes, reglamentos o estatutos, tendientes al cumplimiento o realización de su objeto social, así como todo aquello que tenga como finalidad ejercer los derechos y/o la apertura de establecimientos, sucursales, agencias, que tienen la opción de convertirse en I.P.S, Para desarrollar su objeto principal podrá adelantar las siguientes actividades: a) representación de empresas extranjeras y nacionales con el fin de comercializar, distribuir, y vender sus productos y materias primas tanto en el país como fuera de el. b) representación, distribución, venta y comercialización de material de intendencia en general acuerdo a especificaciones técnicas requeridas, como cascos de guerra, marmitas, toldillos, frazadas, hamacas, cantimploras, equipo de campaña en general, etc., para las fuerzas militares y de policía. c) representación, distribución, comercialización y venta de equipo especializado para las fuerzas militares, de policía y entidades del estado como balsas salvavidas, equipo de buceo en general y sus accesorios, botes inflables, boyas, defensas para muelles y buques, todo tipo de cabos, lazos y cuerdas, visores de visión nocturna, radares, equipos de navegación, equipos de comunicación, toda clase de material reservado GPS, eco sondas, sonares, toda clase de equipos de navegación aérea, marítima y fluvial y mantenimiento de los mismos. f) representación, distribución, comercialización y venta de materia prima para la fabricación de toda clase productos elaborados por las empresas comerciales e industriales del estado previa autorización de las mismas. g) representación, distribución, comercialización y venta de toda clase de artículos y productos químicos. h) distribución, comercialización y venta de repuestos y motores fuera de borda. i) distribución, comercialización y venta de todo tipo de combustible, grasas y lubricantes. j) distribución, comercialización y venta de mobiliario y enseres para oficina en general. k) fabricación, venta y distribución de todo tipo de estantería metálica y en otros materiales, estantería pesada, semi pesada, liviana, mezanines en general, cantiliver y toda clase de elementos relacionado con el almacenamiento de mercancía en general,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 5 de agosto de 2026 Hora: 09:41:26**

Recibo No. AB26420933

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2642093377872

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fabricación y modificación de contenedores con el fin de hacerlos habitables y transportables. l) intermediación en servicio de transporte de carga terrestre, aérea, fluvial, férrea y marítima. m) intermediación de servicio de transporte de pasajeros en la modalidad de vuelos chárter. n) representación, distribución, comercialización y venta de bienes muebles en general incluyendo en esto, entre otros: bienes de consumo, equipos de cómputo y sus partes, generadores eléctricos, motores a gasolina y Diesel, calderas, toda clase de aparatos eléctricos, toda clase de aparatos y equipos electrónicos, vehículos de transporte terrestre, fluvial y marítimo conjuntamente con sus partes, accesorios y repuestos o) distribución, comercialización y venta de artículos de papelería en general, muebles de oficina, elementos de aseo industrial, comercial y personal, como también la elaboración y comercialización de kit de aseo personal en empaque individual, p) distribución, comercialización y venta de víveres en general (víveres secos, víveres frescos, carnes frías, carnes rojas, pollo, pescado, abarrotes, granos, lácteos, raciones de campaña. q) fabricación y diseño de toda clase de vestuario tales como: dotación industrial, laboral y de seguridad industrial, uniformes en general, uniformes militares, prendas deportivas, trajes típicos y folcroticos, toda clase de prendas de vestir para dama, caballero y niños tanto formales y casuales en diferentes materiales, cinturones, guantes, toda clase de accesorios de vestir en diferentes materiales entre ellos cuero y toda clase de telas estos fabricados y diseñados de acuerdo a especificaciones requeridas por el cliente y de nuestros diseños conjuntamente con sus insumos como telas y todo lo requerido para su fabricación. r) comercialización, distribución y venta de toda clase de calzado en sus diferentes materiales. s) comercialización y distribución de toda clase de equipos y prendas de seguridad industrial y personal. t) fabricación, distribución y venta de toda clase de bordados, accesorios de vestir tales como insignias metálicas y de tela en diferentes materiales, botones metálicos y en otros materiales, accesorios de gala y ceremoniales para uniformes de las fuerzas militares y de policía, espadas, sables, bastones de mando, todo tipo de joyería y bisutería, gorras importadas y nacionales, gorra tipo chaco, insignias militares metálicas y en otros materiales, elementos de protocolo y reconocimiento personal como placas, estatuas, estatuillas en diferentes materiales, monedas en diferentes materiales y estilos entre otros. u) distribución, comercialización, dispensación y venta de toda clase de medicamentos a instituciones del estado o privadas, v) representación,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 5 de agosto de 2026 Hora: 09:41:26**

Recibo No. AB26420933

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2642093377872

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

distribución, comercialización y venta de aeronaves, embarcaciones y vehículos no tripulados (drones), unidades móviles de comando y control siart (vehículos) con sus repuestos y sus respectivos mantenimientos. w) representación, distribución, comercialización y venta de toda clase de material pedagógico en sus diferentes ramas y asignaturas. En desarrollo y cumplimiento de su objeto social la sociedad también podrá: A. Fundar o establecer fábricas destinadas a la elaboración y confección de toda clase de muebles metálicos. B. Fundar o establecer almacenes o establecimientos de comercio para los citados artículos, en Bogotá o en cualquier otra ciudad del país o del exterior. C. Importar elementos, insumos, materias primas para el cumplimiento y desarrollo del objeto social. D. Para el desarrollo de su objeto social la sociedad podrá además emprender otras actividades financieras que abran o conserven sus fuentes de crédito, tales como la compraventa o tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles o inmuebles dentro y fuera del país, constituir y cancelar toda clase de gravámenes sobre los mismos, celebrar o ejecutar en nombre propio o con su participación, todos los actos, operaciones y contratos civiles, comerciales, administrativos, industriales y financieros sobre los bienes de su propiedad, que sean indispensables para el desarrollo de su objeto social y el logro de sus actividades comerciales o industriales, o de las sociedades, empresas o asociaciones en que tenga participación o interés, siempre y cuando dichos actos se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. E. Adquirir, enajenar, explotar, concesiones, privilegios, patentes y marcas. F. Promover, formar, financiar, organizar, negociar a cualquier título toda clase de empresas, sociedades o asociaciones, tomarlas o darlas en arriendo, participar en su constitución, transformación, cesión, negociación, administración o intervención, cualquiera que sea su objeto social. G. Celebrar, contratos de mutuo comercial, con o sin garantías, abrir, cerrar y manejar todo tipo de cuentas bancarias, otorgar, girar, endosar, descontar, avalar, protestar y en general negociar toda clase de títulos y efectos comerciales y civiles, así como títulos valores. H. Celebrar o participar en toda clase de contratos, concursos, licitaciones públicas o privadas, concesiones públicas o privadas, así como presentar propuestas, proyectos de asociación publica privada (AAP), celebrar consorcios, uniones temporales, promesas de asociación futura, de acuerdo con la ley colombiana o las leyes del país donde se presente el concurso, licitación o proceso de selección respectiva. I. Celebrar todos los contratos que tengan relación con el objeto social y sean necesarios para el desarrollo del mismo. J.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 5 de agosto de 2026 Hora: 09:41:26**

Recibo No. AB26420933

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2642093377872

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Celebrar toda clase de negocios y operaciones con entidades bancarias y de crédito y todos aquellos actos y contratos que sean necesarios para desarrollar su objeto social y en general la realización de cualquier acto o negocio lícito de comercio. K. Importar y exportar, mano de obra, componentes y suministro de manufactura, fabricación, distribución, comercialización, representación, importación y exportación de toda clase de enseres, material de intendencia, dotación militar, civil, institucional, particular, corporativa y comercial, elementos de protección personal tales como: ropa, cinturones, maletas, productos de aseo personal, sistemas de iluminación portátil, linternas, equipos de defensa para el orden público, protección, vigilancia y seguridad, y todo lo demás relacionado directa o indirectamente con la fuerza pública, industria, sector privado y estatal. L. todo lo relacionado con la elaboración, manufactura, producción, fabricación, comercialización, dispensación, licenciamiento, distribución, importación, exportación, representación y todo tipo de industrialización y comercialización, de productos farmacéuticos, dispositivos médicos, tales como tapabocas, guantes, respiradores, inhaladores, espirometros, termómetros, de latex dispositivos de autotest, rapidtest, pruebas rápidas de oficina de farmacia y parafarmacia, radio fármacos, alimentos neutracéticos, alimentos funcionales, prebióticos, nutrición, parental, oligoelementos, micro nutrientes, macro nutrientes, nutrigenómicos, biofarmacéuticos, manofarmacéuticos, biotecnológicos derivados de la ingeniería, celular, cosméticos, biocosméticos, dermocosméticos, complejos, alimentos medicamentos, en el marco de la biología sintética, la nutri farmacología, la farmacia, la farmacéutica, la medicina preventiva, curativa, antienvejecimiento, la medicina omica. que representan la atención de necesidades terapéuticas, nutricionales, de prevención de la enfermedad de restauración de la salud la rehabilitación y convalecencia de preparación celular, tisular, orgánica, especialmente de necesidades no atendidas por la demanda de medicamentos, nutraceuticos, cosméticos vigente actividades de divulgación y educación farmacéutica en el uso de la cultura del medicamento en la población infantil, adulta y geriátrica al servicio de las instituciones educativas gubernamentales a través de servicios educativos, material educativo, audiovisual, impreso o difundible por cualquier medio incluyendo los electrónicos, sistemas de información, bioinformáticas. importación y comercialización, dispensación, de medicamentos vitales no disponibles, fármacos huérfanos y otros de difícil consecución, preservación floral, elementos de aplicación

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 5 de agosto de 2026 Hora: 09:41:26**

Recibo No. AB26420933

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2642093377872

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

técnicas de liofilización, infusión es una disolución cuyo objetivo clínico próximo consiste en ser inyectada en algún compartimento corporal, generalmente el torrente circulatorio venoso, en cuyo caso se denomina infusión intravenosa, infusión química: mezcla o solución (tanto como al producto extraído) las partes solubles en agua a una temperatura mayor a al por menor a la de hervor, disolución que se prepara para ser inyectada en el cuerpo, o bien ser suministrada vía oral, preparar y administrar fármacos de uso endovenoso garantizando la seguridad para el fármaco, el paciente y el profesional o la infusión en bolo es la administración de medicamentos directamente en el acceso venoso, mediante en tratamientos, oncológicos, hematológicos, pediátricos, reumatológicos, dermatológicos, neurológicos, actividades de apoyo terapéutico en pacientes que así lo requieran, consultas de medicina general y especializada, exámenes de laboratorio, perfusión intravenosa continua consiste en la introducción en el torrente sanguíneo de soluciones intravenosas de forma continuada, a través de un catéter insertado en una vena periférica o central, actividades de instituciones que prestan servicios de atención de la salud, las actividades desarrolladas por profesionales que proporcionan «medicina tradicional o medicina alternativa, las actividades relacionadas con la salud humana, realizadas por unidades independientes a las instituciones prestadoras de servicios de salud sin internación, actividades de laboratorios médicos como: - laboratorios de radiología y otros centros de diagnósticos por imagen. - laboratorios de análisis de sangre. - laboratorios de medicina forense, actividades de consulta y tratamiento médico en el campo de la medicina general y especializada, realizada por médicos generales, práctica médica realizada a pacientes externos o ambulatorios, en consultorios privados, centros médicos, puestos de salud, clínicas asociadas con empresas, escuelas, hogares para ancianos, organizaciones sindicales y asociaciones profesionales, prestación de servicios de salud humana, los servicios profesionales asociados al cuidado de la salud humana y que complementan a las siguientes actividades: servicios de cuidados personales, ayuda y acompañamiento las actividades desarrolladas por profesionales que proporcionan medicina tradicional o medicina alternativa, servicios de consulta médica a pacientes internos ejercida por médicos no vinculados a la institución de internación, la fabricación comercialización, importación, exportación, de aparatos de laboratorio, instrumentos quirúrgicos y médicos, aparatos y suministros quirúrgicos, equipo, material e instrumental odontológico, instrumentos médicos y dentales eléctricos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 5 de agosto de 2026 Hora: 09:41:26**

Recibo No. AB26420933

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2642093377872

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de uso manual, dentaduras postizas y aparatos de ortodoncia, artículos y aparatos ortésicos y protésicos. se incluye la fabricación de muebles, mobiliario y camas de uso médico y odontológico caracterizados por funciones específicas adicionales, mantas, almohadillas con esponjas y paños de algodón quirúrgicos, sabanillas e hilos y gasas estériles de uso quirúrgico, maquinaria de limpieza por ultrasonidos para laboratorio y de esterilizadores medico quirúrgicos y de laboratorio; también la fabricación de aparatos de destilación y centrifugadoras para laboratorio, muebles para medicina, cirugía, odontología y veterinaria, caracterizados por funciones específicas adicionales las cuales determinan el propósito del producto, tales como, mesas de operaciones (mesas de reconocimiento para usos clínicos), camillas para examen médico y con mecanismos para el transporte de los enfermos, camas de hospital con dispositivos mecánicos y sillas de odontología con funciones hidráulicas incorporadas, aparatos y equipos para pruebas psicotécnicas utilizados por profesionales para determinar, por medio de pruebas, el tiempo de reacción de la inteligencia práctica, la coordinación de los movimientos, y las modalidades de comportamiento psíquico o psicológico de individuos, aparatos y equipos respiratorios que son utilizados principalmente por los aviadores, tos buceadores, los alpinistas o los bomberos, pueden ser autónomos, es decir, estar alimentados por una botella de oxígeno o de aire comprimido portátil, o estar alimentados por un tubo unido a una fuente de aire comprimido exterior, compresor, depósito, etc., o incluso simplemente unidos a la atmósfera, en determinados aparatos diseñados para alimentarlos a corta distancia. actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades, adquirir, enajenar, gravar, mejorar, administrar y disponer de toda clase de bienes muebles o inmuebles, hacer apertura, comprar, vender, arrendar, licitar con entidades públicas, privadas y en general realizar todos los actos de administración y disposición de toda clase de establecimientos mercantiles que fueren necesarios para la ejecución de su objeto. participar en licitaciones públicas o privadas, bien directamente o con el concurso de otras personas mediante la conformación de consorcios o uniones temporales. celebrar contratos de cuenta corriente, girar, endosar, protestar, aceptar, adquirir y enajenar bonos y demás títulos valores de contenido crediticio y en general celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus formas y en general realizar toda clase de operaciones con entidades financieras nacionales o extranjeras. suscribir acciones o hacer aportes al

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 5 de agosto de 2026 Hora: 09:41:26**

Recibo No. AB26420933

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2642093377872

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

capital de otros u otras sociedades que desarrollen actividades iguales, similares o complementarias de las suyas. comprar, vender, importar y distribuir productos nacionales y extranjeros. servir como intermediario en toda clase de negocios bien sea como agente, comisionista o en cualquier otra forma o modalidad mercantil, realizar, celebrar, ejecutar, desarrollar y llevar a término todo acto o contrato de carácter civil, administrativo o comercial previstos y permitidos en las leyes, reglamentos o estatutos, tendientes al cumplimiento o realización de su objeto social, así como todo aquello que tenga como finalidad ejercer los derechos y/o la apertura de establecimientos, sucursales, agencias, que tienen la opción de convertirse en i.p.s, si su objeto social o actividad comercial lo llegase a requerir, la venta, distribución, importación, exportación, de todo tipo de medicamentos, tratamientos, materiales y equipos médicos y de cirugía, implementos y medicamentos de apoyo terapéutico. la sociedad podrá realizar cualquier acto lícito de comercio tanto en Colombia como en el exterior eso cumpliendo con los requisitos de ley exigidos tanto aquí en Colombia como en el exterior, de acuerdo a lo establecido en la ley 1258 del 5 diciembre del año 2008". Fabricación, comercialización suministro y distribución de ropa quirúrgica, trajes de bioprotección, batas antifuído, gorros y zapatones quirúrgicos, caretas de protección, guantes de vinilo y nitrilo, mascarillas, mascarillas con filtro, tapabocas, sabanas desechables y de antifuídos, alcohol, alcohol etílico, alcohol isopropílico, esparadrapo, gel antibacterial, jabones, desinfectantes ventilador, sondas, canulas, tapetes desinfectantes, tunel de aspercion, sanitizantes, basureras, escalerillas, atril de sueros, compreseros, camilla, camas hospitalarias, camilla de transporte de cadáveres, bolsas mortuarias y señalizacion entre otros. M. Hacer en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento del objeto social, que puedan desarrollar o favorecer sus actividades en las empresas en que tenga intereses y se relacionaren con el objeto social. N. participar en licitaciones públicas y privadas o contratación directa, hacerse miembro y/o participar de consorcios, uniones temporales o sociedades con objeto único, con el fin de celebrar, contratos con entidades estatales, o suscribir promesas de constitución de empresa una vez se haya adjudicado el contrato; pudiendo realizar todas las actividades tendientes a participar en procesos de contratación con el estado colombiano o cualquier otro estado. Actuar como agente o representante de empresas nacionales o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 5 de agosto de 2026 Hora: 09:41:26**

Recibo No. AB26420933

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2642093377872

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades. Adquirir, enajenar, gravar, mejorar, administrar y disponer de toda clase de bienes muebles o inmuebles. Hacer apertura, comprar, vender, arrendar, licitar con entidades públicas, privadas y en general realizar todos los actos de administración y disposición de toda clase de establecimientos mercantiles que fueren necesarios para la ejecución de su objeto. Participar en licitaciones públicas o privadas, bien directamente o con el concurso de otras personas mediante la conformación de consorcios o uniones temporales. Celebrar contratos de cuenta corriente, girar, endosar, protestar, aceptar, adquirir y enajenar bonos y demás títulos valores de contenido crediticio y en general celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus formas y en general realizar toda clase de operaciones con entidades financieras nacionales o extranjeras. Suscribir acciones o hacer aportes al capital de otros u otras sociedades que desarrollen actividades iguales, similares o complementarias de las suyas. Comprar, vender, importar y distribuir productos nacionales y extranjeros. Servir como intermediario en toda clase de negocios bien sea como agente, comisionista o en cualquier otra forma o modalidad mercantil. Realizar, celebrar, ejecutar, desarrollar y llevar a término todo acto o contrato de carácter civil, administrativo o comercial previstos y permitidos en las leyes, reglamentos o estatutos, tendientes al cumplimiento o realización de su objeto social, así como todo aquello que tenga como finalidad ejercer los derechos y/o la apertura de establecimientos, sucursales, agencias, que tienen la opción de convertirse en I.P.S. La sociedad podrá prestar los siguientes servicios: a) mantenimiento, instalación y consultoría relacionada con los bienes que comercializa, tales como vehículos terrestres y náuticos, motores a gasolina y Diesel. b) servicio de mantenimiento e instalación de generadores eléctricos y calderas. c) mantenimiento e instalación de toda clase de equipos eléctricos y electrónicos. d) mantenimiento de equipos hidráulicos, e) mantenimiento de equipos de cómputo y equipos electrónicos en general, instalación de redes, cableado estructurado y todo lo relacionado con el ramo. f) servicios de construcción remodelación y mantenimiento de bienes inmuebles rurales o urbanos conjuntamente con la compra, venta y comercialización de materiales de construcción, maquinarias, equipos y elementos requeridos para el ejercicio de esta actividad. g) servicio de casino y comedor, servicio de cáterin, servicio de cafetería y restaurante para las instituciones del estado y empresas privadas. h) mantenimiento de motores fuera de borda de todo tipo, cilindraje y marca. i). ofrecer y prestar servicios de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 5 de agosto de 2026 Hora: 09:41:26**

Recibo No. AB26420933

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2642093377872

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ingeniería (eléctrica, hidráulica, civil, sanitaria, mecánica, y otros al sector público y privado; j). ofrecer y prestar servicios profesionales en todas las áreas de la arquitectura; k). prestar servicios de interventorías en las áreas de la ingeniería y arquitectura l). realizar consultorías, asesorías y/o estudios en todas las áreas relacionadas con la ingeniería, arquitectura y la planeación para el desarrollo urbano y rural; m). ofrecer prestar servicios de mantenimiento general a: domicilio, comercial, industrial, como también a todo lo relacionado con el mantenimiento de edificaciones, vías, y sitios públicos, transportes, etc.; n). servicio de construcción y diseño de edificios, casas, acueductos, alcantarillados, vías, pavimento rígido, pavimento flexible, estructuras metálicas y de concreto, interventorías, movimientos de tierra, prestación de servicios, asesorías profesionales, explotación económica de la ingeniería, arquitectura, urbanismo y construcción, diseños arquitectónicos, estructurales y sanitarios, la explotación de la actividad de la construcción y la producción, distribución y venta de los materiales para la misma. o). la prestación de servicios de agente o representantes de personas naturales o jurídicas dedicadas a la industria de la construcción, la promoción, financiación, construcción y venta de viviendas y todo tipo de edificaciones u obra de ingeniería, ya sea en su propio o por cuenta de terceros o en participación con ellos. p). crear consorcios y uniones temporales con otras empresas con el objeto de participar en cualquier proceso de contratación con entidades públicas, privadas y mixtas; q). las demás que sean afines de acuerdo con la naturaleza del objeto social de la empresa.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$210.000.000,00
No. de acciones : 10.500,00
Valor nominal : \$20.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$200.020.000,00
No. de acciones : 10.001,00
Valor nominal : \$20.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2026 Hora: 09:41:26

Recibo No. AB26420933

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2642093377872

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$200.020.000,00
No. de acciones : 10.001,00
Valor nominal : \$20.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un gerente, a su vez la sociedad podrá nombrar un subgerente quien reemplazará al gerente en sus ausencias temporales y absolutas contando con las mismas atribuciones que el gerente cuando éste entre a reemplazarlo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2026 Hora: 09:41:26

Recibo No. AB26420933

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2642093377872

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 016 del 22 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de marzo de 2023 con el No. 02949293 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Santiago Uribe Ramirez	C.C. No. 1000330749

Por Acta No. 8 del 20 de agosto de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2020 con el No. 02610919 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Isabel Cristina Duque Duque	C.C. No. 1032408432

Por Acta No. 017 del 10 de mayo de 2023 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de Mayo de 2023 con el No. 02979011 del Libro IX, se aceptó la renuncia de Isabel Cristina Duque Duque.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 25 del 3 de junio de 2026, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de junio de 2026 con el No. 03403105 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Miller Anderson Jimenez Cedano	C.C. No. 79973387 T.P. No. 144255-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2026 Hora: 09:41:26

Recibo No. AB26420933

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2642093377872

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 4 del 12 de abril de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02321585 del 13 de abril de 2018 del Libro IX
Acta No. 008 del 13 de enero de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02655080 del 25 de enero de 2021 del Libro IX
Acta No. 018 del 27 de noviembre de 2023 de la Accionista Único	03061815 del 2 de febrero de 2024 del Libro IX
Acta No. 23 del 20 de diciembre de 2024 de la Accionista Único	03304655 del 7 de octubre de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 3110
Actividad secundaria Código CIIU: 2511
Otras actividades Código CIIU: 4663, 4923

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2026 Hora: 09:41:26

Recibo No. AB26420933

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2642093377872

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: MANUFACTURAS LIDER
Matrícula No.: 03752243
Fecha de matrícula: 14 de noviembre de 2023
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 65 A Sur 78 B 51 Piso 1
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: MANUFACTURAS EL LIDER SAS - PUNTO DE VENTA
Matrícula No.: 03925187
Fecha de matrícula: 21 de febrero de 2025
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 22 Sur 24 G 36
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 5 de agosto de 2026 Hora: 09:41:26**

Recibo No. AB26420933

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2642093377872

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 14.642.376.524

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 3110

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 12 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 10 de junio de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2026 Hora: 09:41:26

Recibo No. AB26420933

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2642093377872

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

Certificado Bancario

Jueves, 06 de agosto de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MANUFACTURAS EL LIDER SAS identificado(a) con NIT 901042743, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	10071512693	2017/01/27	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

CONTRATO.No. y FECHA:	2443 DEL 07/07/2026
NO. PROCESO SECOP.II	ORDEN DE COMPRA 166569 DEL 07/07/2026
CONTRATISTA:	MANUFACTURAS EL LIDER SAS
SECRETARIA EJECUTORA:	SECRETARIO DE EDUCACION
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUIRIR LA DOTACION ESCOLAR DE MOBILIARIO PREESCOLAR PARA LA ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA (PREJARDIN, JARDIN, TRANSICION) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUE, EN OCASIÓN A LA AMPLIACION COBERTURA EDUCACION INICIAL Y RESULTADO DE LAS VISITAS TECNICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION
VALOR DEL CONTRATO:	SESENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE (\$60.335.618) IVA INCLUIDO Y DEMAS EMOLUMENTOS
PLAZO:	Se acogerán los tiempos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios CCE-SNG-AMP-001-2024 para la adquisición de Dotación Escolar III, el cual, según las especificaciones de tiempos de entrega para este tipo de procesos, el plazo es de 70 días calendario.
FECHA DE INICIO:	17 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	17 DE JULIO DE 2026

En calidad de supervisor CERTIFICO que el contratista CUMPLIÓ a satisfacción con el objeto contractual en las condiciones y plazos establecidos; así mismo que cumplió durante el plazo de ejecución con el pago de los aportes de seguridad social Integral y parafiscales.

El balance financiero es el siguiente:

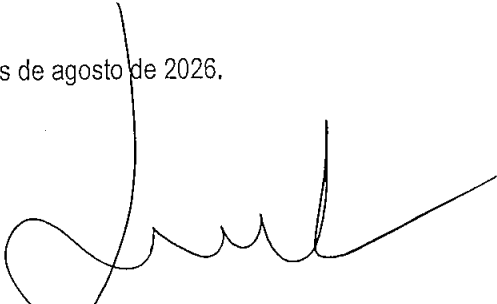
Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato	\$60.335.618
Valor Adición No. 1	N/A
Valor Adición No. 2	N/A
Valor Adición No. 3 (...)	N/A
Valor Total del Contrato	\$60.335.618
Valor ejecutado y recibido por el Contratista	\$0
Valor ejecutado por el cedente (aplica para cesiones)	N/A
Valor ejecutado por el cesionario (aplica para cesiones)	N/A
Valor ejecutado y no pagado a Favor del Contratista	\$60.335.618
Saldo no ejecutado a favor de la Alcaldía y pendiente por liberar.	N/A
Rendimientos financieros a favor de la ALCALDIA DE IBAGUÉ	N/A
Rendimientos financieros pagados a favor de la ALCALDIA DE IBAGUÉ	N/A

Diligencie Si el contrato establece anticipo:

ANTICIPO	
Valor del Anticipo	N/A
Porcentaje de Anticipo	N/A

Teniendo en cuenta lo anterior, procedo de la manera más atenta a solicitar la liquidación del referido contrato, si a ello hubiera lugar.

Dado en Ibagué, a los 18 días del mes de agosto de 2026.



JAIRO-ANDRES CORTES TORRES
Director de Calidad Educativa

	PROCESO: GESTION DE HACIENDA PUBLICA		Codigo: FOR-05-PRO-GHP-03		
	FORMATO ORDEN DE PAGO		Versión: 03		
			Fecha: 3/05/2024		
				Página: 1 de 1	
El Municipio de Ibagué debe A:		MANUFACTURAS EL LIDER SAS			RADICACIÓN No.
Identificación:		CC y/o NIT.		901042743-2	Fecha:
ORDEN DE COMPRA NO. 166569			REF.DEL PAGO:		
			UNICO PAGO		
OBJETO:		ADQUIRIR LA DOTACIÓN ESCOLAR (MOBILIARIO) PREESCOLAR PARA LA ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA (PREJARDIN, JARDIN, TRANSICION) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUE, EN OCASIÓN A LA AMPLIACION COBERTURA EDUCACION INICIAL Y RESULTADO DE LAS VISITAS TECNICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION			
BANCO		BANCOLOMBIA		Régimen tributario:	
TIPO DE CUENTA		CORRIENTE		RESPONSABLE DE IVA	
NÚMERO DE CUENTA		10071512693		Cod.Actividad Económica: 3110	
				NOMBRE DEL SUPERVISOR: JAIRO ANDRES CORTES TORRES	
PAGUESE CON CARGO A:					
		Rubro presupuestal		VALOR	
Disponibilidad		1310 - 5328 DEL 19/06/2026		209320201003-52-2024730010025-2201069-C-3811108	
Registro		1310 - 6476 DEL 09/07/2026		s 60.335.618	
				Otros bienes transportables (excepto productos metalicos, maquinaria y equipo)	
Estado del Contrato			Estado del Anticipo		
Vr. Contrato + Adiciones		Valor del Acta		Valor por Ejecutar	
				Vr. Anticipo	
				Amortización Presente Pago	
				Saldo por Amortizar	
SE APLICA RETENCION TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN PARA PAGO N° 1 SOBRE UNA BASE GRAVABLE \$ 50.702.200					
DEDUCCIONES					
TARIFAS RETEFUENTE		RETEICA		SOBRETASA BOMBERIL	
2.5%		5 x 1000		6%	
\$ 1.267.555		\$ 253.511		\$ 15.211	
IMP. DE GUERRA		ESTAMPILLAS		TASA PRODEPORTE	
ADULTO MAYOR		CULTURA		2.5%	
2%		1.5%		\$ 1.267.555	
				OTROS	
				MENOS DEDUCCIONES	
				\$ 4.248.845	
SON:		CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SIETE PESOS MCTE			NETO A PAGAR
					\$56.086.773
IMPUTACIÓN CONTABLE					
CODIGO		CUENTA		DEBE	
				HABER	
ORDENADOR DEL GASTO		Vo. Bo. Revisión		Pagado por:	
Firma		Firma			
DIEGO GUZMAN GARCIA Secretario Educación		JAIRO ANDRES CORTES TORRES Supervisor			
DATOS DEL PAGO		Cuenta No.		Banco	
Fecha de Pago		Valor \$			
ELABORO: Lina María Sierra Cruz, Profesional Universitario					
RADICACION EN CENTRAL DE CUENTAS					
No. RADICADO FECHA Y HORA					
La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO.					